



Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2024

Aerolíneas Argentinas

Sociedad Anónima

Memoria y Estados Contables

Al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

INDICE

Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa

Estados Contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas
- Anexos

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Información no auditada y no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de
Aerolíneas Argentinas S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2024, sus comparativos 2023, así como también los informes de los auditores independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

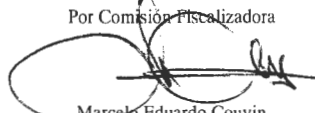
Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante, la “Sociedad”, “ARSA” o la “Compañía”) es la aerolínea con mayor trayectoria en la República Argentina, acumulando más de 70 años de experiencia en el servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga. Sumado a esto, desarrolla importantes actividades complementarias, como la prestación de servicios aeroportuarios operacionales, rampa, mantenimiento de aeronaves y capacitación para tripulaciones técnicas propias y de otras aerolíneas.

Fundada el 7 de diciembre de 1950 mediante el Decreto N° 26.099, fue privatizada en 1990 y, posteriormente, el Estado Nacional recuperó su control mediante la Ley N° 26.466, sancionada el 24 de diciembre de 2008.

Aunque el Estado Nacional se transformó en su principal accionista, esto no alteró, conforme a lo establecido por el artículo 149 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 128 de la Ley N° 27.591, su naturaleza jurídica de Sociedad Anónima regida principalmente por las normas y principios del derecho privado, en particular, por los términos del capítulo II, sección V, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y sus modificaciones. Sin perjuicio de que posee controles de la Auditoría General de la Nación, de la Sindicatura General de la Nación y de los restantes órganos rectores de Administración Financiera, conforme lo previsto en la Ley N° 24.156.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD (cont.)

La misión de la Sociedad es ser una compañía aérea líder en su industria, promoviendo la conectividad dentro de Argentina y a nivel internacional, contando con una extensa red de rutas que abarca los mercados de América y Europa, desempeñando un papel estratégico en el desarrollo económico y social del país, la integración territorial y la vinculación con el mundo, garantizando a la vez su viabilidad y sustentabilidad económica. La Compañía tiene como objetivo ofrecer una propuesta amplia y atractiva de vuelos y frecuencia que priorizan la atención al cliente y cumplen con los más altos estándares de calidad y servicio, fomentando el turismo, la cultura y los negocios, dentro y fuera del país.

Los valores de la Sociedad son: (i) **Seguridad**: la Compañía cumple con los más altos estándares de seguridad. (ii) **Atención al cliente**: prioriza el servicio y la atención que brinda en cada etapa de la experiencia de viaje de sus clientes. (iii) **Modernización**: apunta a la continua mejora y modernización de procesos en pos de la calidad de los productos y servicios y la reducción de costos en un mercado cada vez más competitivo. (iv) **Transparencia**: aplica procedimientos de acceso público y visibles, promoviendo la transparencia en cada contratación y (v) **Eficiencia y rentabilidad** trabaja para ser una compañía eficiente, optimizando recursos, reduciendo costos y potenciando la productividad.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

2.1. Consideraciones macroeconómicas

A efectos de una adecuada interpretación de la información comparativa anual 2024 vs 2023, hay que tener en cuenta que la evolución de la actividad de ARSA se encuentra estrechamente vinculada a las condiciones macroeconómicas imperantes en la República Argentina, dado que la mayor parte de nuestros ingresos se generan a nivel local. En este contexto, los cambios en el entorno económico, político y regulatorio del país han tenido un impacto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados financieros de la Sociedad.

El año 2023 en la República Argentina se caracterizó por el incremento y potenciación de diversos problemas históricos de la economía del país (alta inflación, presión devaluatoria sobre el peso argentino, spread entre el dólar oficial y los dólares financieros, déficit fiscal, alto riesgo país, etc.), así como situaciones de carácter extraordinario, como la peor sequía de los últimos 50 años, que afectaron muy gravemente el ingreso de dólares por exportación, potenciando la falta de reservas en el BCRA, y presionando una devaluación del peso argentino.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.1. Consideraciones macroeconómicas (cont.)

A continuación, detallamos los incrementos anuales de las principales variables macroeconómicas durante el año 2023:

- Inflación minorista: +211%
- Inflación mayorista: +276%
- Incremento de la cotización del dólar: +356%

En materia inflacionaria, se observaron niveles muy elevados, con una aceleración de los precios en el último trimestre de 2023 y el primer bimestre de 2024.

En materia cambiaria, a mediados de diciembre de 2023 el nuevo Gobierno electo sinceró el valor de nuestra moneda, produciendo una muy importante devaluación.

Según el último informe mensual del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en febrero de 2025, la actividad económica del año 2024 reflejó una contracción del 1,8% en comparación con el año anterior.

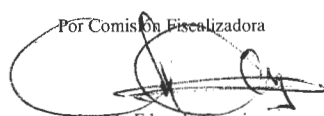
A continuación, detallamos la evolución anual durante el 2024 de sus principales variables, a saber:

- Inflación minorista: +118%
- Inflación mayorista: +67%
- Incremento de la cotización del dólar: +28%

Por otro lado, la balanza comercial registró una mejora significativa. De acuerdo con el informe de Intercambio Comercial Argentino publicado por el INDEC, durante 2024 se verificó un superávit comercial de US\$ 18.899 millones, en contraste con el déficit de US\$ 6.925 millones observado en 2023. Este resultado se explica principalmente por una caída de las importaciones del 17,5% y un incremento de las exportaciones del 19,4% interanual.

En materia inflacionaria, a partir del 2do trimestre del 2024 la inflación fue descendiendo en forma muy significativa, terminando en el mes de diciembre de 2024 con una inflación minorista del 2,7% mensual, y una mayorista de sólo el 0,8% mensual

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.1. Consideraciones macroeconómicas (cont.)

En materia cambiaria, la devaluación producida durante el 2024 estuvo muy por debajo de la inflación ocurrida, situación totalmente contraria a lo sucedido durante el 2023.

En resumen, el incremento de las 2 principales variables macro (inflación minorista y devaluación del peso argentino) fue:

	2024	2023
Inflación	+118%	+211%
Devaluación peso	+28%	+356%

Si bien se han registrado profundos avances, el contexto macroeconómico argentino aún presenta desafíos significativos. En respuesta, el Gobierno Nacional ha adoptado una estrategia orientada a la desregulación económica, la reducción del gasto público y la restricción de la emisión monetaria, materializada principalmente a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 y la Ley N° 27.742 “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, publicada en el Boletín Oficial el 8 de julio de 2024.

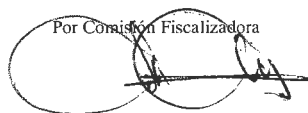
2.2. Mejora operativa y financiera de la Sociedad.

En el contexto macroeconómico mencionado, la gestión de la Sociedad se puso como objetivo que ARSA alcance el equilibrio económico y financiero lo antes posible y de forma sostenible.

Es por ello que para el ejercicio 2024, la nueva gestión de la Sociedad dispuso acciones concretas como, por ejemplo:

- Diseño de Red de destinos fortaleciendo las conexiones entre las diferentes ciudades de nuestro país y su conexión con el mundo, generando una red más inteligente con mayores niveles de eficiencia y rentabilidad.
- Suspensión de determinadas rutas no rentables en forma permanente, reducción de frecuencias de rutas en temporada baja, y en contraposición incremento de frecuencias a destinos con mejor rentabilidad para nuestra Compañía.
- Implementación de un plan de prejubilaciones y retiros voluntarios, con el objetivo de mejorar la productividad, logrando con ello una reducción de un 13% de la planta total.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T°120F°18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.2. Mejora operativa y financiera de la Sociedad (cont.)

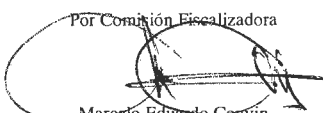
- Eliminación de puestos de dirección y gerenciales, dotando a la organización de mayor agilidad y eficiencia, eliminando más de 50 puestos jerárquicos, entre ellos 9 directorías.
- Suscripción de acuerdos con los distintos sindicatos aeronáuticos, que permitieron incrementar la productividad, así como una adecuación salarial acorde a la sustentabilidad económica y financiera de la Sociedad.
- Implementación de políticas de reducción de costos:
 - programa de eficiencia de combustible (PEC) que permitió mejoras en los consumos de las diferentes flotas/rutas,
 - reducción de postas de cabotaje y de cantidad de tripulantes permitiendo ahorros en viáticos/alojamiento,
 - disminución de gasto de publicidad y gastos comerciales con un mayor nivel de ingresos,
 - baja en el uso de horas extras, y
 - reducción de costos de gastos fijos entre otros.
- Ejecución de Plan de Flota en donde se incorporó 3 Boeing 737-8MAX que poseen una mayor eficiencia en costos.
- Implementación de mejores prácticas de la industria, permitiendo convertir a la Sociedad de una “empresa ejecutora de políticas públicas” a una empresa comercial eficiente, que necesariamente debe ser sustentable y superavitaria, con similares objetivos al de nuestros competidores principales de la región (empresas privadas que cotizan parte de sus acciones en los principales mercados bursátiles del mundo).

2.3. El marco regulatorio aeronáutico. Su evolución.

El período de fines de 2023 y el año 2024 estuvo marcado por importantes modificaciones en la regulación del sector aerocomercial. En diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el mencionado Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 (DNU 70), una norma orientada a desregular la economía que incluyó profundas reformas en la política aeronáutica.

Este DNU 70 propuso liberalizar el mercado aéreo argentino bajo principios de libertad de mercado y competencia, modificando el Código Aeronáutico vigente a ese entonces y no actualizado en décadas, y con el principal objetivo de facilitar el acceso de nuevos operadores y agilizar trámites.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.3. El marco regulatorio aeronáutico. Su evolución (cont.)

Entre las modificaciones más significativas, se destacan:

- Política de “cielos abiertos”: se fomenta el libre acceso recíproco de líneas aéreas nacionales y extranjeras a los mercados de cabotaje e internacional, eliminando trabas previas.
- Desregulación tarifaria: se eliminaron restricciones tarifarias internas, como bandas de precios mínimas, permitiendo que las compañías ajusten sus tarifas libremente según la oferta y demanda.
- Facilidades operativas: se simplificaron procesos administrativos (por ejemplo, digitalización de trámites, otorgamiento más ágil de rutas, etc.) y se desregularon servicios aeroportuarios como el servicio de rampa, abriendo la posibilidad a nuevos prestadores. Asimismo, se autorizó el uso de aeronaves matriculadas en el extranjero con tripulaciones extranjeras para operaciones en el país, flexibilizando requisitos previos.
- Reforma del Código Aeronáutico: mediante el Decreto N° 599/2024 (dictado en julio de 2024) se aprobó un nuevo Reglamento de Acceso a los Mercados Aerocomerciales, incorporando los principios del DNU 70 y actualizando normas obsoletas de más de 70 años. Esto modernizó aspectos como los acuerdos de código compartido.
- Esencialidad del servicio aéreo: en septiembre de 2024 el Ejecutivo declaró el transporte aerocomercial como servicio esencial, estableciendo servicios mínimos del 50% en caso de huelgas. Esta medida buscó equilibrar el derecho a huelga con la necesidad de continuidad del servicio público esencial.

Por otra parte, el Gobierno Nacional impulsó en el Congreso la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” (conocida como “Ley Bases”), un amplio marco legal que abarcó reformas económicas y del Estado, incluyendo obviamente al sector aeronáutico. Tras intensos debates, la Ley Bases obtuvo sanción definitiva en julio de 2024, incorporando muchas de las medidas aerocomerciales establecidas en el DNU 70.

Si bien inicialmente el proyecto habilitaba la privatización de varias empresas públicas, incluyendo ARSA, la versión final aprobada excluyó a la Sociedad del listado de empresas susceptibles de privatización. No obstante, la Ley dejó sentadas las condiciones para una eventual privatización de la sociedad, en consonancia con las manifestaciones públicas del Gobierno Nacional en ese sentido, respecto al futuro de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.3. El marco regulatorio aeronáutico. Su evolución (cont.)

En suma, el marco regulatorio durante el ejercicio 2024 se vio profundamente modificado, caracterizándose dichas modificaciones por una marcada apertura y liberalización del mercado aeronáutico, redefiniendo las reglas de juego del sector aéreo argentino.

2.4. Política de Cielos Abiertos. Alcance.

La política de “cielos abiertos” implementada en Argentina durante 2024 implicó una liberalización aerocomercial en búsqueda de remover barreras a las operaciones de las aerolíneas en el espacio aéreo nacional. En la práctica, en la Argentina esta política significó: flexibilizar el ingreso de aerolíneas al mercado, quitar topes a la cantidad de vuelos que pueden operar y eliminar restricciones tarifarias internas. También conllevó la modificación de prerrogativas que tenía ARSA: por ejemplo, se revocó el carácter de transportista designado exclusivo en ciertas rutas internacionales, abriendo esas rutas a la competencia.

Asimismo, se facilitaron diversos acuerdos bilaterales con países de la región, a saber: durante 2024 Argentina avanzó en nuevos convenios con vecinos regionales (Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador) y otros Estados (Panamá, Canadá, Catar, entre otros) para ampliar derechos de tráfico y frecuencias. Un ejemplo notable fue el acuerdo con Catar que otorgó frecuencias sin restricciones e incluso derechos de tráfico de octava y novena libertad, algo inédito en la Argentina, para promover mayor conectividad.

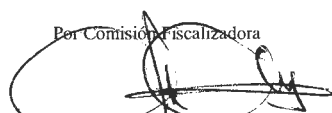
El impacto concreto esperado de la política de cielos abiertos es una mayor oferta de vuelos internacionales, con más operadores compitiendo en rutas hacia y desde Argentina, potenciando el turismo receptivo y dando más opciones a los pasajeros, probablemente impactando en la cuota de mercado de la Sociedad. A modo de ejemplo de esa mayor oferta, a fines de 2024 el Gobierno Nacional autorizó nuevas rutas operadas por aerolíneas extranjeras, habilitándolas a volar conexiones directas que antes no existían (por ejemplo, Santiago de Chile–Sao Paulo–Bariloche, o Punta Cana–Buenos Aires).

En el cabotaje, la apertura generó un entorno más competitivo entre las líneas nacionales existentes y potencialmente va a incentivar la aparición de nuevos operadores locales.

2.5. El mercado aerocomercial argentino.

El mercado aerocomercial argentino del 2024 se caracterizó por la continuidad de la presencia de los tres operadores principales en vuelos regulares de pasajeros (Flybondi, JetSmart y ARSA). Tras la salida de LATAM Argentina en 2020 y la desaparición de otras firmas más pequeñas en años anteriores, Aerolíneas Argentinas quedó como la única aerolínea de servicio completo (full services).

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.5. El mercado aerocomercial argentino (cont.)

En este contexto, durante el 2024 ARSA continuó siendo la aerolínea líder de mercado (ver punto 4 de esta memoria). Su flota operativa alcanzó 85 aeronaves, la mayor de su historia.

El resto del mercado se repartió entre las restantes empresas operadoras.

En cuanto a la competencia internacional, ARSA enfrentó en 2024 la rivalidad de numerosas aerolíneas en sus rutas al exterior. ARSA compite en rutas regionales con compañías latinoamericanas y en tramos de largo recorrido con las principales aerolíneas globales que operan en Ezeiza. Durante 2024, la competencia internacional se intensificó por la llegada de nuevos jugadores, entrando en el mercado la oferta de rutas directas entre Asunción-Córdoba y Ezeiza-Bogotá.

En resumen, el panorama competitivo obligó a ARSA a sostener una estrategia activa para mantener su liderazgo en cabotaje y mejorar su posicionamiento internacional, en un contexto de creciente concurrencia de líneas aéreas de bajo costo y Legacy Carriers.

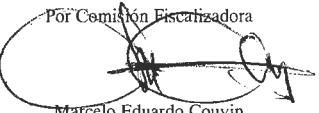
2.5.1. Incremento de la oferta de vuelos y nuevas rutas

Durante 2024 se observó un aumento general de la oferta de vuelos, tanto en el mercado doméstico como en el internacional, continuando la senda de recuperación post-pandemia e impulsado por las políticas promovidas por el Gobierno Nacional de apertura y liberalización de los mercados.

Aunque en la primera mitad de 2024 la demanda local se resintió levemente, el último trimestre mostró una recuperación sólida, cerrando diciembre de 2024 con 1,54 millones de pasajeros de cabotaje, el mayor valor jamás registrado para ese mes. En total anual, 2024 contabilizó 18,0 millones de pasajeros domésticos aprox., apenas por debajo del récord 2023.

En el plano internacional, 2024 consolidó la reactivación de rutas tras la pandemia, llegando incluso a superar niveles previos en ciertos meses. La cantidad de pasajeros internacionales en 2023 fue 11,75 millones (+43,7% vs 2022), todavía 17,6% por debajo de 2019. Sin embargo, durante 2024 la tendencia fue de fuerte crecimiento: en diciembre 2024 se transportaron 1,31 millones de pasajeros internacionales, un 20% más que en diciembre 2023. En total, el año 2024 cerró con un aproximado de un 11% más pasajeros internacionales que 2023, acercándose nuevamente al récord de 2019.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.5. El mercado aerocomercial argentino (cont.)

2.5.1. Incremento de la oferta de vuelos y nuevas rutas (cont.)

Como mencionamos anteriormente, como consecuencia de la política impulsada por el Gobierno Nacional, nuevas aerolíneas extranjeras iniciaron servicios.

Otro desarrollo importante del mercado argentino fue el crecimiento de rutas internacionales desde el interior sin pasar por Ezeiza/Aeroparque. Hacia fines de 2024, más de 155 mil pasajeros mensuales ya volaban en conexiones directas desde aeropuertos del interior hacia destinos internacionales. Destinos como Mendoza, Córdoba y Bariloche ampliaron su conectividad externa.

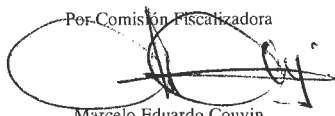
En síntesis, durante 2024 se incrementó la oferta de vuelos en casi todos los segmentos: más frecuencias domésticas y nuevas rutas interprovinciales, restablecimiento y aumento de rutas internacionales, y mayor presencia de operadores foráneos en el mercado argentino. Si bien la coyuntura económica local impuso desafíos en la demanda, el impulso del Gobierno Nacional generó las condiciones para un crecimiento sostenido de la competencia. El mercado muestra así una recuperación vigorosa y una expansión a futuro de la oferta disponible para los pasajeros, lo que redunda en una oportunidad para ARSA.

2.5.2. Indicadores de Mercado y comparaciones con años anteriores

Los indicadores clave del mercado aerocomercial argentino al cierre de 2024 muestran una evolución positiva respecto a años anteriores, consolidando la recuperación tras la pandemia e incluso superando registros históricos en algunos casos. A continuación, se presentan comparativas de los principales métricos:

- **Pasajeros Transportados:** En 2024 se movilizaron en total 29,33 millones de pasajeros (cabotaje + internacional), cifra levemente superior a la de 2023 (29,12 millones) y que marca un récord absoluto para la aviación comercial argentina. Este volumen global implica un crecimiento de ~34% respecto a 2022 y ya supera en +0,7% el nivel de 2019, indicando una recuperación plena del tráfico aéreo. Desglosando: en cabotaje, 2023 cerró con 17,3 millones de pasajeros (+8,7% vs 2019) y 2024 mantuvo números similares, consolidando el máximo histórico; en internacional, 2023 aún estuvo -17,6% por debajo de 2019 con 11,75 millones de pasajeros, pero durante 2024 se acortó esa brecha, logrando algunos meses superar cifras pre-pandemia. Cabe mencionar que diciembre 2024 fue el mes con mayor tráfico de pasajeros en la historia (sumando 2,85 millones domésticos + internacionales) por encima del pico anterior de diciembre 2018.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

2. CONSIDERACIONES PREVIAS (cont.)

2.5. El mercado aerocomercial argentino (cont.)

2.5.2. Indicadores de Mercado y comparaciones con años anteriores (cont.)

- Participación de Mercado: ARSA, a pesar de disminuir algo su participación relativa en cabotaje por el auge de las low-cost, se mantuvo líder con 63,9% del mercado doméstico en 2024. En el mercado internacional, la cuota de ARSA fue 21,7% en 2024. Si bien, post pandemia se produjo la salida de algunas competidoras durante la crisis sanitaria, con el regreso de varias compañías extranjeras en 2022-24, la distribución por línea aérea volvió a diversificarse.

En balance, los datos comparativos evidencian que la composición del mercado evolucionó hacia una mayor participación de líneas aéreas de bajo costo, manteniendo ARSA un rol predominante. La acción decidida del Gobierno Nacional en políticas pro-mercado e inversiones, sumada al esfuerzo de las empresas (estatales y privadas) por adaptarse y expandirse, permitieron que al cierre de 2024 el panorama aerocomercial argentino muestre más rutas, más pasajeros y más competencia que en años anteriores. Todos estos factores serán tenidos en cuenta en las estrategias de la Compañía para los próximos ejercicios, en pos de seguir fortaleciendo la conectividad aérea del país de manera rentable y sostenible.

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

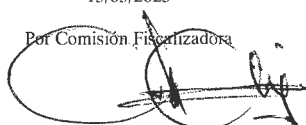
El Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y a raíz de la fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. (AUSA), la Sociedad pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U, Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.).

Cabe aclarar que con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.), aprobaron el traspaso de las funciones y el personal de dichas empresas a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios con anterioridad a cargo de esas empresas controladas.

El 23 de marzo de 2022 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas. El 4 de agosto de 2022 la Inspección General de Justicia tuvo por inscripta la disolución de Aerohandling y el nombramiento de liquidadores bajo número 14281 del libro 109 tomo de Sociedades por Acciones. Por su parte, el 27 de febrero de 2023 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Jet Paq S.A. y el nombramiento de liquidadores bajo número 2338 del libro 111 tomo - de Sociedades por Acciones.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (cont.)

El 23 de agosto de 2023 las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y de Jet Paq S.A. (e.l.) aprobaron los Estados Contables de las compañías correspondientes al ejercicio 2022 los que a su vez fueron presentados ante la IGJ en fecha 12 de diciembre de 2023 como balance final y de distribución de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Sociedades.

Durante el ejercicio 2024, se continuaron con los trámites de liquidación de las mencionadas Aerohandling S.A. (e.l.) y de Jet Paq S.A. (e.l.)

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA

En 2024, ARSA transportó un total de 13.096.255 pasajeros, logrando un factor de ocupación anual del 83%, con 111.223 vuelos operados en toda su red. En el segmento de cabotaje, la suma de pasajeros transportados ascendió a 10.161.639, con un factor de ocupación del 84% y 88.997 vuelos. En su red internacional, la Compañía transportó 2.876.229 pasajeros, con un factor de ocupación del 83% y 19.744 vuelos en total.

Red	2024	2023
Cabotaje	10.161.639	11.121.460
Regional	1.770.199	1.834.418
Internacional	1.106.030	1.017.692
Contratos	58.387	68.696
Total	13.096.255	14.042.266

Desde el Aeroparque Jorge Newbery, Aerolíneas Argentinas operó 37 destinos nacionales y 15 destinos regionales, lo cual permitió conectar más de 600 pares de ciudades. Desde el Aeropuerto de Ezeiza, la Compañía operó a 7 destinos internacionales y 11 destinos nacionales. Córdoba, como uno de los principales hubs de la Compañía, tuvo vuelos hacia/desde 18 destinos domésticos y 3 destinos regionales y 1 internacional. Además de los vuelos de Córdoba, la Compañía operó 32 intertramos domésticos.

En el segundo semestre de 2024, la Empresa optimizó su operación, cancelando rutas no rentables y reduciendo la oferta para adecuarla a una demanda que, en la primera mitad del año, fue menos dinámica. Esta adecuación permitió incrementar el yield y maximizar la rentabilidad. Asimismo, la Compañía negoció con gobiernos provinciales y municipales la posibilidad de obtener subsidios para financiar la operación de rutas menos rentables, lo cual permitió mantener la conectividad sin comprometer la estabilidad financiera de la Compañía. Los vuelos nocturnos y con pernoctes, se redujeron con el objetivo de optimizar el uso de los recursos operativos y así reducir costos.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T°120F°18

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

En el segundo semestre de 2024, la Compañía recuperó los niveles de oferta en el mercado doméstico e incrementó su operación en los destinos internacionales más demandados de Brasil y el Caribe, tanto desde Buenos Aires como desde el interior del país, con vuelos desde Córdoba desde/hacia Rio de Janeiro y Punta Cana.

En agosto 2024, ARSA y LATAM firmaron e implementaron un acuerdo interlineal que habilitó la venta de vuelos de ambas compañías con un mismo billete. En diciembre 2024, se profundizó el vínculo comercial a través de un acuerdo código compartido, que se implementó a partir de enero 2025, ofreciendo a los pasajeros amplias opciones de vuelos en la región. En la primera etapa, dicho acuerdo abarca 56 destinos de las redes domésticas de LATAM Airlines en Colombia, Perú y Brasil y 37 de ARSA en Argentina. En etapas sucesivas se incluirán las rutas troncales de ambas compañías entre Argentina y Brasil, Colombia, Perú y Paraguay. El acuerdo de código compartido brinda la comodidad de adquirir un solo ticket para todo el itinerario, realizar un único check-in y despachar equipaje hasta destino final. Además, los vuelos codeshare de ARSA y LATAM permiten acumular millas en los programas Aerolíneas Plus o LATAM Pass. En una segunda etapa, se habilitará la redención de millas.

En marzo 2025, Aerolíneas e Iberia firmaron e implementaron un acuerdo interlineal que habilitó la venta de vuelos de ambas compañías con un mismo billete. El acuerdo, permitió a cada compañía vender tramos de la otra en conexión con los vuelos Buenos Aires-Madrid, incluyendo 37 destinos de ARSA y 29 de Iberia en España.

4.1 Operación de carga

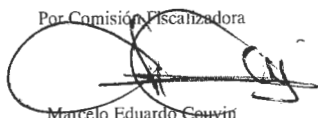
En lo que respecta al transporte de cargas, durante 2024 se transportaron 30.823 toneladas. La operación de cargas incluye importaciones, exportaciones y doméstico, además de los vuelos cargueros.

Desde 2023, la Compañía se encuentra operando dos aeronaves cargueras B-737-800 con una capacidad de 23,9 toneladas en acuerdo con el Grupo Mirgor. Durante el ejercicio 2024, se realizaron 237 vuelos con los cargueros y se transportaron un total de 6.179 toneladas, distinguiendo el mes de octubre donde se transportaron 2.074 toneladas. Adicionalmente, durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron operaciones con los equipos cargueros con envío de autopartes a Santa Lucía, salmón a Miami y pollitos vivos a Des Moines.

A nivel doméstico, se movieron 5.500 toneladas, donde los kilos movidos corresponden principalmente a carga de los principales correos (Correo Argentino, OCA, Ocasá, Andreani, Space Courier), y al traslado de caudales, flores y medicamentos.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Gauvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

4.1 Operación de carga (cont.)

Las importaciones sumaron un total de 8.794 toneladas, destacando el mes de octubre, donde se presenta un pico de 1.211 toneladas, implicando el 13,8% del total de importaciones durante todo el período.

La importación de carga desde India (Delhi y Bombay) y China (Baiyun) presentó un crecimiento sostenido durante el período, principalmente trabajando la ruta Baiyun – Frankfurt junto a la compañía DE (Cóndor), conectando esta carga interlineal con nuestros vuelos regulares de Europa, Cancún y Punta Cana, fortaleciendo el ingreso obtenido.

A su vez, el total de exportaciones durante el 2024 fue de 10.350 toneladas, destacándose productos como pescado, carne, semillas, liebres vivas, cerezas, arándanos y limón a distintos destinos internacionales, principalmente Madrid y Miami, además de Asia en conexión con la compañía carguera SILK desde los destinos operados en propio. Adicionalmente, se desarrolló la ruta Ezeiza – Punta Cana – Santo Domingo – Miami a fin de enviar Courier en conjunto con UPS.

Por otro lado, las liebres se trabajaron en su temporada de exportación desde Ezeiza a Roma, previendo desarrollar para este 2025 la ruta con origen en Bariloche, buscando a su vez mayor ocupación en nuestras bodegas domésticas e incrementando el ingreso de este producto sensible.

5. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2024, el área de Recursos Humanos se centró en establecer las condiciones necesarias para la optimización de la dotación, estructura organizativa y adecuación de los procesos, mediante proyectos de modernización tecnológica y estandarización. Estos proyectos buscan proporcionar mayor eficiencia, datos objetivos y normalizados en análisis, reportes e indicadores, facilitando así la toma de decisiones en las distintas áreas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contaba con 10.374 empleados, respectivamente, distribuidos de la siguiente manera:

	2024	2023
Tripulantes	2.934	3.298
Áreas centrales corporativas, sucursales y aeropuertos en el país	7.235	8.337
Sucursales y aeropuertos del exterior	205	263
Total	10.374	11.898

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T°120F°18

5. RECURSOS HUMANOS (cont.)

El personal de la Compañía tiene una edad promedio de 43 años y una antigüedad promedio de 15 años.

En el año 2024, a fin de mejorar la productividad, se llevó a cabo un programa de retiros gratificados y prejubilables alcanzando al total de la dotación, el que se mantendrá durante el año 2025.

La dotación incluida en el programa de retiros gratificados y prejubilables que desempeña actividades en vuelo se redujo en 258 personas (188 TCP y 70 Pilotos) y los que desempeñan tareas en tierra se redujo en 849 personas (abarcando áreas de staff, comercial, administración y operativas).

En el proceso de readecuación de la estructura orgánica empresarial, se redujo 8 direcciones, 1 subdirección, 20 gerencias, y 57 niveles de jefaturas de mando medio, permitiendo la optimización de los niveles jerárquicos, priorizando la eficiencia y productividad, manteniendo estándares de calidad y seguridad.

La reducción total de dotación reflejó un 13% con respecto al año 2023 (1.107 personas por el programa de retiros gratificados y prejubilables, y 417 personas por otros motivos de egresos).

Como parte del proceso de transformación de Recursos Humanos, orientado a la incorporación de nuevas tecnologías y la automatización de circuitos rutinarios, se iniciaron los siguientes proyectos:

- Cambio de Sistema de Gestión de Recursos Humanos, consiste en la implementación de los módulos Employee Central y Employee Central Payroll de SAP SSFF. El proyecto contempla 6 grandes etapas, de las cuales se realizaron las 2 primeras y 54 % de la tercera etapa.
- Se avanzó en el RAV Digital, un hito tecnológico en la compañía que optimiza la trazabilidad de los datos de la actividad de vuelo de las tripulaciones, además de reducir el uso de papel promoviendo una gestión más sustentable.
- Se comenzó con la implementación de la Historia Clínica Digital, para la trazabilidad de los registros médicos de los empleados.

La Gerencia de Salud, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal, implementó un protocolo integral de prevención del dengue, y analizó un alto porcentaje de los casos de Medif.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

5. RECURSOS HUMANOS (cont.)

En cuanto a la gestión de fatiga, se ofreció un curso IATA. Además, los auxiliares del Contact Center recibieron capacitación en conservación de la audición y cuidado de la voz, y se llevaron a cabo cursos de emergencias en Mock-up, acciones que contribuyeron en la reducción del ausentismo por motivos médicos en un 1,3%

5.1 Desarrollo

El sector de Desarrollo llevó adelante un plan integral para gestionar los resultados de dos ciclos anteriores de (GOF). La implementación 2024 de Gestión por Objetivos y Feedback, alcanzó un 70% de cumplimiento sobre 1.400 colaboradores.

En 2024, se otorgaron 25 becas (diplomaturas y cursos de especialización), con un porcentaje de asignación de entre el 35% y 100%, destinadas a colaboradores con “desempeño destacado” (GOF) y participantes del Pool de Talento.

5.2 Capacitación

La Dirección de Recursos Humanos ha sido auditada externamente por tercer año consecutivo por IRAM, obteniendo nuevamente un resultado sin no conformidades.

En 2024, participaron en programas de capacitación, distribuidos en áreas como operaciones en tierra (43%), capacitación corporativa (12%), despachantes de aeronaves (3%), tripulaciones de cabina (16%), mecánicos de aeronaves (16%) y pilotos (10%).

Como parte de nuestra Responsabilidad Social Empresaria, fortalecimos la conexión con instituciones educativas alineadas con nuestra industria.

6. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Valores expresados en pesos	31/12/2024	31/12/2023
Activo corriente	816.216.968.149	1.237.307.523.147
Activo no corriente	1.099.847.769.978	1.720.287.004.330
Total	1.916.064.738.127	2.957.594.527.477
Pasivo corriente	1.173.657.364.077	1.780.965.299.869
Pasivo no corriente	957.662.778.760	1.547.136.817.620
Subtotal	2.131.320.142.837	3.328.102.117.489
Patrimonio neto	(215.255.404.710)	(370.507.590.012)
Total	1.916.064.738.127	2.957.594.527.477

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvín
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPECEABA T° 120F° 18

7. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La Compañía resulta muy sensible a las variaciones macro explicadas al inicio, dado que sus ingresos y la mayoría de sus costos están determinados o denominados en dólares (por ejemplo, las tarifas de los billetes, el valor del combustible, leasings de aeronaves, mantenimiento de aeronaves, sistemas de reservas, etc.)

Al analizarse los principales rubros patrimoniales, corroboramos que están determinados en función al dólar, a saber:

- Los bienes de uso aeronáuticos e inmuebles están determinados por una valuación técnica que tiene implícito el análisis sobre un valor de mercado que está determinado en dólares.
- Las deudas con los principales proveedores y acreedores financieros están determinadas o denominadas en dólares.

Ello explica por qué al comparar los saldos tanto de activos como de pasivos, los determinados al 31 de diciembre de 2024 presentan valores inferiores, medidos en moneda constante, respecto de aquellos correspondientes al 31 de diciembre de 2023, con independencia del resultado positivo obtenido durante el ejercicio 2024.

Esta situación ocurre porque los saldos al inicio (1 de enero de 2024) fueron re-expresados por la inflación anual (+118%), cuando en realidad, al ser la mayoría de ellos determinados en dólares, debieron haberse re-expresado por la devaluación del peso (+28%).

Por lo tanto, la comparación general de estos rubros patrimoniales efectuada de esta forma no sirve para explicar las razones de su variación.

A continuación, efectuamos la comparación de los saldos patrimoniales al inicio y cierre del ejercicio 2024, en dólares corrientes de cada fecha, a efectos de poder explicar mejor las variaciones de los principales rubros, a saber:

Valores expresados en millones de dólares corrientes	31/12/2024	31/12/2023
Caja y bancos e inversiones	309,6	262,1
Créditos por servicios	155,6	133,7
Otros créditos	660,9	638,6
Otros activos	87,1	77,0
Bienes de uso, Propiedades de inversión y Activos intangibles	643,5	568,6
Total Activo	1.856,7	1.680,0
Deudas comerciales	300,0	328,1
Deudas financieras	298,9	356,8
Remuneraciones y cargas sociales	79,4	50,8
Cargas fiscales	10,7	15,7
Ingresos diferidos por tráfico aéreo	695,5	705,7
Otros pasivos	611,1	565,1
Previsiones	54,8	32,8
Total Pasivo	2.050,4	2.055,0
Patrimonio neto	(193,7)	(375,0)
Total del Pasivo más Patrimonio neto	1.856,7	1.680,0

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPEECABA T°120F°18

7. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

Las principales variaciones registradas en los rubros del Estado de situación patrimonial medidos en dólares corrientes son las siguientes:

- **Activo**

Caja, bancos e inversiones

El incremento producido durante el 2024 se origina, principalmente, en el superávit económico y financiero de la Compañía, medido en dólares corrientes.

Créditos por servicios:

La principal variación se debe al incremento anual de las ventas medidas en dólares corrientes.

Otros créditos:

La variación del rubro obedece principalmente al aumento del saldo de reservas de mantenimiento generado por la actualización del “plan de mantenimiento anual vigente” de aeronaves y motores en el que se adecuaron las fechas de los eventos de recorridas mayores siguiendo los lineamientos establecidos.

Bienes de uso:

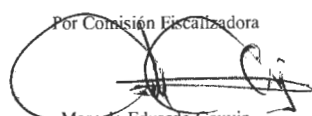
La variación en los Bienes de uso aeronáuticos de la Compañía se debe a la activación de los chequeos mayores efectuados durante el año, así como al efecto del revalúo técnico que se realiza a fin de cada ejercicio.

- **Pasivo**

Deudas comerciales:

La disminución de la deuda se origina en la cancelación de deuda vencida al inicio del ejercicio con proveedores del exterior. La misma se originó porque la Compañía (al igual que el resto de las empresas) no podía acceder al MULC (mercado libre y único de cambios) para pagar obligaciones al exterior, debido a las restricciones de reservas del BCRA. Este problema se fue solucionando a lo largo del 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

7. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIA (cont.)

• Pasivo (cont.)

Deudas financieras:

La disminución de la deuda se origina en la cancelación de deuda vencida al inicio del año con acreedores del exterior explicada anteriormente, amén de los pagos correspondientes a los vencimientos corrientes.

Remuneraciones y cargas sociales

El incremento del saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024 se origina en las cuotas mensuales a vencerse con posterioridad al cierre, correspondientes a los acuerdos pre-jubilatorios efectuados durante el año.

Ingreso diferido por tráfico aéreo:

La variación del rubro se debe al comportamiento del programa de pasajero frecuentes, qué durante el año produjo un incremento en la cantidad de millas en stock y su correspondiente valor en dólares.

Otros pasivos:

La diferencia principal en este rubro se debe al impacto en la provisión redelivery de la adecuación anual de las fechas de los eventos de mantenimiento de los motores de las aeronaves en leasing operativo.

Previsiones:

La variación del rubro se debe al efecto neto entre los incrementos, principalmente relacionado con demandas laborales de montos significativos y los pagos del ejercicio.

8. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,6954	0,6947
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	0,5740	0,5817

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T°120F°18

9. RESULTADO ECONÓMICO

El presente ejercicio corresponde a un ejercicio regular de doce meses, comenzado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por servicios prestados	2.510.447.219.319	2.458.734.896.997
Costo de los servicios prestados	(2.210.863.072.663)	(2.643.862.536.651)
Ganancia / (pérdida) bruta	299.584.146.656	(185.127.639.654)
Gastos de comercialización y de administración	(312.250.393.509)	(393.612.778.920)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	351.857.591.237	259.349.053.151
Otros	(88.517.663.376)	(56.212.718.040)
Ganancia / (pérdida) neta antes de impuestos a las ganancias	250.673.681.008	(375.604.083.463)
Beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias	20.140.017.575	(8.999.101.066)
Ganancia / (pérdida) neta del ejercicio	270.813.698.583	(384.603.184.529)

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 270.814 millones, que representa el 10,8% sobre los ingresos por los servicios prestados, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una pérdida de \$ 384.603 millones, que equivale al 15,6% sobre los ingresos.

Los ingresos por servicios prestados en el año 2024 fueron de \$ 2.510.447 millones, un 2,1% mayor a los \$ 2.458.735 millones en el año 2023. Esto es un logro muy importante de la gestión comercial de la Compañía, logrando mantener (e incluso mejorar) el rendimiento tarifario promedio en un año 2024 muy desafiante, debido a la crisis económica originada en el fin de la política económica vigente hasta el 9 de diciembre de 2023.

El costo de los servicios prestados totalizó \$ 2.210.863 millones en el presente ejercicio, que representa una disminución del 16,4% comparado con los \$ 2.643.863 millones registrados en el año 2023. Los principales rubros donde se verificaron mejoras de costos son:

- Combustible: el precio promedio pagado por el combustible aeronáutico disminuyó durante el 2024, pasándose de U\$S 117,50 el barril durante 2023, a U\$S 101,78 el barril en el 2024.
- Remuneraciones y cargas sociales: el costo devengado durante el 2024 disminuyó en moneda constante respecto al 2023 debido a las medidas implementadas ya explicadas anteriormente (baja de dotación promedio, y recomposición salarial acordada con los gremios aeronáuticos).

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

9. RESULTADO ECONÓMICO (cont.)

En consecuencia, en este ejercicio el margen bruto pasó de una pérdida de \$ 185.128 millones en el ejercicio anterior a una ganancia bruta de \$ 299.584 millones en este ejercicio.

Los gastos de comercialización y de administración en el año 2024 fueron de \$ 312.250 millones, comparado con \$ 393.613 millones en el año 2023. Los mismos disminuyeron respecto al año 2023 representando el 12,4% y 16,0% respectivamente, sobre los ingresos por los servicios prestados.

Los Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) arrojaron una ganancia de \$ 351.858 millones, superiores en \$ 92.509 millones en comparación a los \$ 259.349 millones del año anterior.

10. FLOTA

La composición de la flota disponible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 fue la siguiente:

Descripción	Leasing/Propio	Flota disponible
Fuselaje angosto		
Boeing 737-700	Propiedad Aerolíneas	2
Boeing 737 MAX 8	Leasing financiero	2
Boeing 737-700	Leasing operativo	6
Boeing 737-800	Leasing operativo	28
Boeing 737-800 Carguero	Leasing operativo	2
Boeing 737 MAX 8	Leasing operativo	10
Embraer 190	Propiedad Aerolíneas	22
Embraer 190	Leasing operativo	3
Fuselaje ancho		
Airbus 330-200	Leasing financiero	2
Airbus 330-200	Propiedad Aerolíneas	2
Airbus 330-200	Leasing operativo	6
Totales		85

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

10. FLOTA (cont.)

Con relación a la flota Boeing 737-800, se produjo la devolución de la aeronave MSN 36886 (LV-FQB) el 25 de enero de 2024.

Con respecto a la flota Boeing 737- MAX 8, se incorporaron las aeronaves MSN 43917 (LV-KIT), MSN 43918 (LV-KIU) y MSN 66359 (LV-KID), el 13 de mayo de 2024, 6 de junio de 2024 y 23 de julio de 2024, respectivamente.

En cuanto a la flota A330-200, a partir del 2 de agosto de 2024, las aeronaves MSN 1606 (LV-FVH) y MSN 16232 (LV-FVI), que se encontraban bajo contratos de leasing financiero, pasaron a ser propiedad de la Compañía. La transferencia de propiedad fue formalizada el 30 de julio de 2024 para ambas aeronaves, en cumplimiento con los términos establecidos en los contratos de leasing financiero.

Por otra parte, se produjo la devolución de las aeronaves Embraer 190 MSN 19000275 (LV-GAQ) y Embraer 190 MSN 19000291 (LV-GBK) el 12 de diciembre de 2024 y 7 de marzo de 2025 respectivamente.

11. PERSPECTIVAS

11.1. Plan Operativo Anual

Como explicamos, si bien los indicadores de producción de la Compañía tuvieron una leve caída respecto al año 2023, luego de haber atravesado la economía del país un año 2024 muy desafiante en términos macroeconómicos. Se espera en el Plan Operativo Anual 2025 (POA) un incremento en la operación, con una oferta superior en un 2% medida en AKOS, +3% en Horas Block, y +2% en Pasajeros totales (13,4 millones).

El incremento de la operación se desarrollará en un marco de mayor productividad en la utilización de flota proyectada para el año 2025. Se preveen incorporar otras 3 aeronaves Boeing 738MAX 8 (más eficientes y con mayor cantidad de asientos), dejándose de operar 6 aeronaves (1 Embraer 190, y 5 Boeing 737-700) menos eficientes y con menor cantidad de asientos ofrecidos. De esta forma se proyecta una flota de 82 aeronaves para el cierre del 2025.

También se proyecta consolidar durante el año 2025 el superávit económico obtenido durante el ejercicio 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

11. PERSPECTIVAS (cont.)

11.2. Cargas

Respecto al negocio Cargas, se mantienen las 2 aeronaves B737-800 cargueros durante el año 2025, proyectándose transportar 44,1 mil toneladas de carga comercial durante dicho año, siendo así un 46% superior al año 2024.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2025.

EL DIRECTORIO



Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Estados Contables por el ejercicio económico N° 35, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: transporte aéreo de personas y/o mercancías.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 26 de octubre de 1990.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2020.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de octubre de 2089.

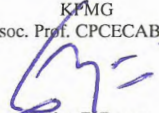
Información de los entes controlante, controlados y vinculados en Nota 6.

Composición del capital (valor nominal – Nota 7):

Cantidad	Tipos, valor nominal y N° de votos que otorgan	\$
	Escriturales, ordinarias y de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción.	
230.088.798	Clase A	23.008.879.800
588	Clase B	58.800
3.911.119.898	Clase C	391.111.989.800
1	Clase D	100
4.141.209.285		414.120.928.500

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Riscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

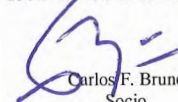
al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

	31/12/2024	31/12/2023		31/12/2024	31/12/2023
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	187.379.770.998	76.493.381.460	Deudas comerciales (Nota 3.6)	309.605.027.763	576.697.045.214
Inversiones (Anexo C)	129.212.840.421	385.006.822.893	Deudas financieras (Nota 3.7)	90.732.141.544	230.369.597.214
Créditos por servicios (Nota 3.2)	160.609.687.351	235.404.287.840	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)	70.141.527.135	86.940.433.821
Otros créditos (Nota 3.3)	249.169.806.709	404.800.321.395	Cargas fiscales (Nota 3.9)	11.019.135.282	27.625.910.138
Otros activos (Nota 3.4)	89.844.862.670	135.602.709.559	Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.10)	559.583.554.993	656.713.032.828
Total del activo corriente	816.216.968.149	1.237.307.523.147	Otros pasivos (Nota 3.11)	132.575.977.360	202.619.280.654
			Total del pasivo corriente	1.173.657.364.077	1.780.965.299.869
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.5)	432.869.745.550	719.383.538.978	Deudas comerciales (Nota 3.12)	-	977.502.076
Inversiones (Anexo C)	2.892.260.328	15.204.953	Deudas financieras (Nota 3.13)	217.755.940.709	397.819.929.458
Bienes de uso (Anexo A)	637.173.661.261	960.620.967.216	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.14)	11.750.876.187	2.437.416.246
Propiedades de inversión (Anexo D)	21.837.390.000	35.998.431.214	Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.15)	173.401.352.016	295.775.945.795
Activos intangibles (Anexo B)	5.074.712.839	4.268.861.969	Otros pasivos (Nota 3.16)	498.154.578.382	792.307.039.904
Total del activo no corriente	1.099.847.769.978	1.720.287.004.330	Previsiones (Anexo E)	56.600.031.466	57.818.984.141
Total del activo	1.916.064.738.127	2.957.594.527.477	Total del pasivo no corriente	957.662.778.760	1.547.136.817.620
			Total del pasivo	2.131.320.142.837	3.328.102.117.489
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	(215.255.404.710)	(370.507.590.012)
			Total del pasivo y patrimonio neto	1.916.064.738.127	2.957.594.527.477

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

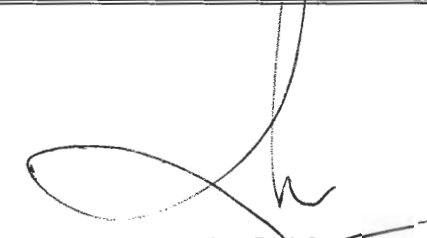
KPMG
Reg de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabian Lombardi
Presidente

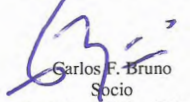
Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
ESTADO DE RESULTADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 3.17)	2.510.447.219.319	2.458.734.896.997
Costo de los servicios prestados (Anexo I)	(2.210.863.072.663)	(2.643.862.536.651)
Ganancia / (pérdida) bruta	299.584.146.656	(185.127.639.654)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(219.143.033.507)	(272.007.902.368)
Gastos de administración (Anexo I)	(93.107.360.002)	(121.604.876.552)
Resultado de inversiones permanentes (Nota 10)	182.974.535	(229.517.029)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	351.857.591.237	259.349.053.151
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.18)	(88.700.637.911)	(55.983.201.011)
Ganancia / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias	250.673.681.008	(375.604.083.463)
Beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias (Nota 4)	20.140.017.575	(8.999.101.066)
Ganancia / (pérdida) neta del ejercicio	270.813.698.583	(384.603.184.529)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

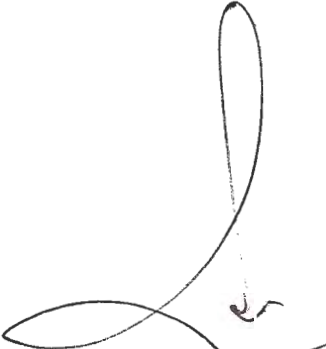
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (IIRSA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados			Patrimonio neto al	
	Capital (1)	Ajuste de capital	Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	Ajuste de transferencias del Estado Nacional	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	31/12/2024	31/12/2023
					Reserva revalúo técnico (Nota 15)	Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)			
Saldos al inicio del ejercicio	414.120.928.500	2.691.610.750.953	56.479.963.667	218.061.565.834	271.958.742.407	(67.989.685.602)	(3.954.749.855.771)	(370.507.590.012)	(201.929.896.396)
Transferencias del Estado Nacional	-	-	58.732.693.452	9.655.173.451	-	-	-	68.387.866.903	164.438.607.665
Transferencias del Estado Nacional (2)	-	-	(1.979.963.667)	(11.446.815.055)	-	-	-	(13.426.778.722)	(116.796.805.379)
Desafectación de la reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	(26.322.189.027)	-	26.322.189.027	-	-
Reversión del impuesto diferido por desafectación de la reserva de revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	-	6.580.547.257	(6.580.547.257)	-	-
(Recupero) Revalúo Técnico (Nota 15)	-	-	-	-	(227.363.468.617)	-	-	(227.363.468.617)	224.511.584.834
Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	-	56.840.867.155	-	56.840.867.155	(56.127.896.207)
Ganancia / (pérdida) neta del ejercicio, según Estado de resultados	-	-	-	-	-	-	270.813.698.583	270.813.698.583	(384.603.184.529)
Saldos al cierre del ejercicio	414.120.928.500	2.691.610.750.953	113.232.693.452	216.269.924.230	18.273.084.763	(4.568.271.190)	(3.664.194.515.418)	(215.255.404.710)	(370.507.590.012)

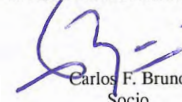
(1) Por cuestiones legales, el capital se expone a su valor nominal. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el capital está totalmente suscrito e integrado, quedando pendiente de inscribir la suma de \$ 413.878.563.800.

(2) Ajuste al devengado sin percibir de 2022 por parte del Estado Nacional (Nota 8).

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

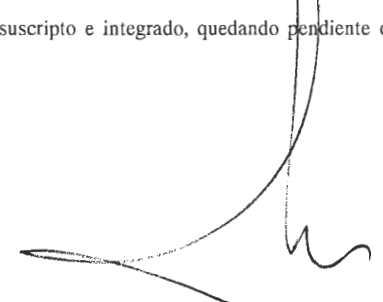
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	461.500.204.353	267.397.185.751
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	316.592.611.419	461.500.204.353
(Disminución neta) / aumento neto del efectivo	(144.907.592.934)	194.103.018.602
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia / (pérdida) neta de las operaciones ordinarias del ejercicio	270.813.698.583	(384.603.184.529)
Impuesto a las ganancias	(20.140.017.575)	8.999.101.066
Revalúo técnico imputado a resultados	46.935.741.331	-
Resultado por tenencia - Propiedades de inversión	-	836.507.325
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Efecto de la inflación sobre actividades no operativas, intereses	(286.814.336.342)	(102.486.100.789)
Depreciación de bienes de uso	148.713.741.250	107.563.903.829
Amortización de activos intangibles	358.886.781	2.899.850.687
Depreciación de propiedades de inversión	548.837.027	-
Valor residual de bienes de uso dados de baja, neto de previsión por desvalorización	11.038.484.885	7.005.420.860
Aumento de provisiones	79.282.980.636	162.692.884.744
Resultado de inversiones permanentes	(182.974.535)	229.517.029
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución / (aumento) en créditos por servicios	86.061.893.368	(55.589.130.649)
Disminución / (aumento) en otros créditos	393.326.958.948	(318.513.494.790)
Disminución / (aumento) en otros activos	70.961.047.064	(77.792.096.239)
(Disminución) / aumento en deudas comerciales	(268.069.519.527)	207.554.523.445
Disminución en remuneraciones y cargas sociales	(7.485.446.745)	(54.759.885.083)
Disminución en cargas fiscales	(16.606.774.856)	(56.732.756.568)
(Disminución) / aumento en otros pasivos	(287.214.880.086)	376.647.677.237
(Disminución) / aumento en ingresos diferidos por tráfico aéreo	(219.504.071.614)	284.468.490.413
Utilización de provisiones	(7.368.473.388)	(10.546.022.732)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas (traspaso)	(5.344.224.795)	97.875.205.256

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg de Asoc. Prof. CPCECA BA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (U BA)
CPCECA BA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECA BA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (cont.)		
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas (traspaso)	(5.344.224.795)	97.875.205.256
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(96.735.478.097)	(88.867.851.913)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1.164.737.651)	(885.760.020)
Variación neta de inversiones no corrientes	(2.694.080.840)	(5.820.621)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(100.594.296.588)	(89.759.432.554)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pagos de deudas financieras	(61.617.205.720)	(106.795.863.120)
Variación de deudas bancarias y financieras	(523.625.115)	420.959.629.975
Intereses pagados	(27.169.893.735)	(32.488.175.200)
Transferencias del Estado Nacional	121.834.722.129	37.182.130.547
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	32.523.997.559	318.857.722.202
Efecto de la inflación sobre el efectivo	(71.493.069.110)	(132.870.476.302)
(Disminución neta) / aumento neto del efectivo	(144.907.592.934)	194.103.018.602

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Transacciones significativas que no afectan el efectivo		
Transferencias del Estado Nacional devengadas 2023 no percibidas	-	88.194.269.123
Transferencias del Estado Nacional dadas de baja	(1.979.963.667)	(37.506.081.730)
Revaluación de bienes de uso (Nota 15)	-	230.839.193.464
Recupero de reserva de revalúo (Nota 15)	(227.363.468.617)	(6.327.608.630)
Impuesto diferido por revalúo técnico	56.840.867.155	(56.127.896.207)

(1) Comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Caja y bancos	187.379.770.998	76.493.381.460
Inversiones corrientes	129.212.840.421	385.006.822.893
Total	316.592.611.419	461.500.204.353

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

1.1) Actividad de la Sociedad

Aerolíneas Argentinas S.A. es la aerolínea con mayor trayectoria en la República Argentina, acumulando más de 70 años de experiencia en el servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga. Sumado a esto, desarrolla importantes actividades complementarias, la prestación de servicios aeroportuarios operacionales, rampa, mantenimiento de aeronaves y capacitación para tripulaciones técnicas propias y de otras aerolíneas.

Fundada el 7 de diciembre de 1950 mediante el Decreto N° 26.099, fue privatizada en 1990, y posteriormente, el control fue restablecido por el Estado Nacional a través de la Ley N° 26.466 el 24 de diciembre de 2008.

1.2) Reorganización societaria

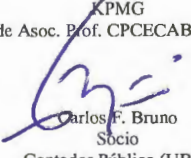
El Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y a raíz de la fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. (AUSA), la Sociedad pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U., Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.).

Cabe aclarar que con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.), aprobaron el traspaso de las funciones y el personal de dichas empresas a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

El 23 de marzo de 2022 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas. El 4 de agosto de 2022 la Inspección General de Justicia (IGJ) tuvo por inscripta la disolución de Aerohandling y el nombramiento de sus liquidadores bajo número 14281 del libro 109 tomo de Sociedades por Acciones. Por su parte, el 27 de febrero de 2023 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Jet Paq y el nombramiento de sus liquidadores bajo número 2338 del libro 111 tomo - de Sociedades por Acciones.

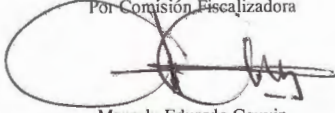
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

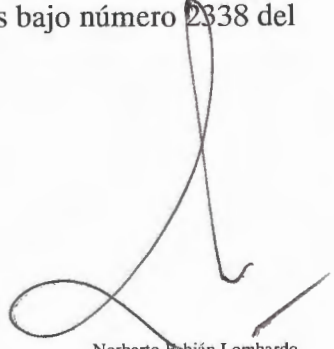
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y REORGANIZACIÓN SOCIETARIA (cont.)

1.2) Reorganización societaria (cont.)

El 23 de agosto de 2023 las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y de Jet Paq S.A. (e.l.) aprobaron los Estados Contables de la compañía correspondientes al ejercicio 2022 los que a su vez fueron presentados ante la IGJ en fecha 12 de diciembre de 2023 como balance final y de distribución de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Sociedades.

A la fecha de presentación de estos Estados Contables, la liquidación de ambas empresas se encuentra en trámite.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

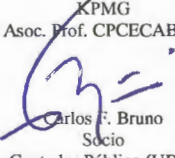
Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del período actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los Estados Contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

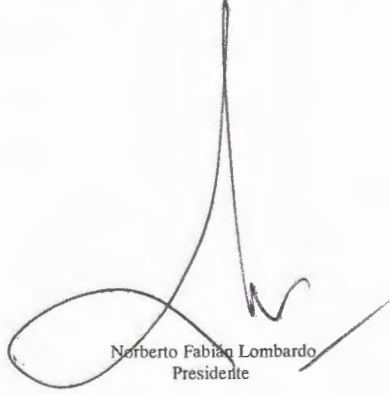
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida (cont.)

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

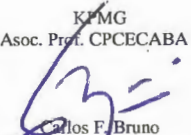
2.2) Uso de estimaciones

La preparación de Estados Contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las estimaciones principales son: a) Vida útil de las aeronaves y sus componentes y determinación de su valor residual; b) Monto de la provisión de redelivery; c) Estimaciones de deterioro de activos no financieros no corrientes; d) Valor razonable de los activos (con el apoyo de terceros expertos); e) Valor razonable de la milla del programa de pasajeros frecuentes y el reconocimiento anticipado de su expiración (breakage) y f) Contingencias.

Por otro parte, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la provisión para deudores y otros créditos de cobro dudoso, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias, y las previsiones para contingencias, para obsolescencia y desvalorización de bienes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los Estados Contables.

2.3.1) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social y las transferencias del Estado Nacional fueron reexpresados en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital" y "Ajuste de transferencias del Estado Nacional", respectivamente.

Las Ganancias reservadas y los Resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los Patrimonios netos al inicio y al cierre, más los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2024.

2.3.2) Cuentas de resultados

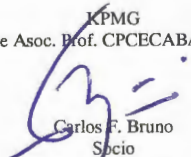
Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones y amortizaciones

Los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.10 y 2.3.13.

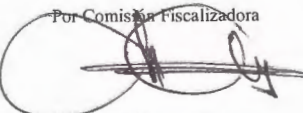
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.2) Cuentas de resultados (cont.)

b) Resultado de inversiones permanentes

Se determinaron de acuerdo con lo descripto en Nota 2.3.12.

c) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia

2.3.3) Reconocimiento de ingresos - Billetes pendientes de utilización

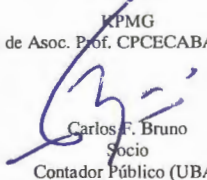
La venta de billetes por pasajes aéreos, así como la de los documentos de tráfico por carga y otros servicios, se registran inicialmente dentro del pasivo corriente en el rubro "Billetes pendientes de utilización" dentro de "Ingresos diferidos por tráfico aéreo".

El saldo representa el pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico generados con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que están pendientes de utilizar a dicha fecha.

Los ingresos por la prestación de servicios provenientes de estos billetes y documentos de tráfico se reconocen en el Estado de resultados en el momento de realizarse el transporte o servicio relacionado, es decir, con el efectivo cumplimiento de la prestación o bien con la extinción de la obligación de esta.

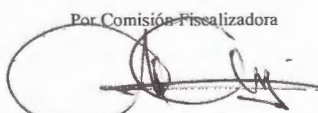
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

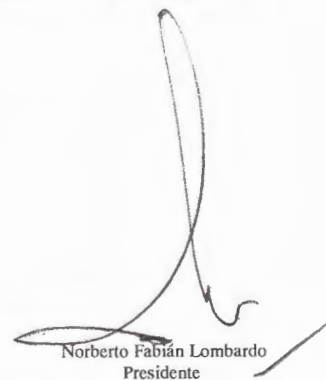
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.4) Componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados han sido reconocidos y segregados de las mismas.

2.3.5) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

2.3.6) Inversiones corrientes

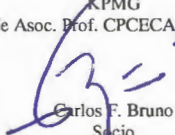
Los fondos comunes de inversión han sido valuados en función al valor de las correspondientes cuotas partes al cierre del ejercicio. Las inversiones en acciones con cotización han sido valuadas a sus respectivos valores de cotización al cierre del ejercicio.

2.3.7) Créditos por servicios y deudas comerciales

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, descontando los pagos recibidos o efectuados.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18



Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.8) Otros créditos y pasivos

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontados a la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

2.3.8.1) Provisión costo devolución de aeronaves (Redelivery)

Los contratos de leasing operativo establecen determinadas condiciones en las que las aeronaves deberán ser devueltas al arrendador al término de los contratos. Estas condiciones generan el reconocimiento de una provisión relacionada con los costos estimados a pagar en el proceso de la devolución de aeronaves al arrendador, lo cual involucra una serie de estimaciones relativas a la situación de los componentes, a la finalización del contrato y al importe derivado del cumplimiento de estas condiciones. Este análisis se refiere a todos los eventos de mantenimiento, relacionados a los motores, que se producirán en los dos últimos años del contrato, período que se considera razonable para la devolución. De cada motor en cuestión se evalúa principalmente: i) la PR (performance restoration) en general a fin de restaurar la performance standard, y ii) los LLP (life limits parts) de las partes con vida límite (principalmente los discos) que tienen una vida definida.

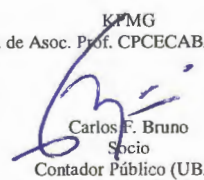
2.3.9) Otros activos

El saldo se compone por:

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición.

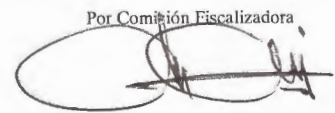
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

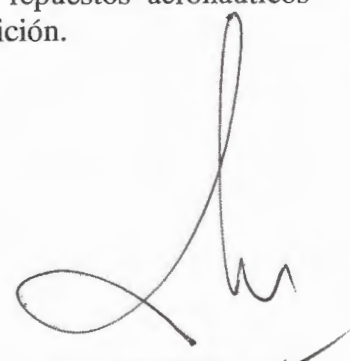
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.9) Otros activos (cont.)

- Bienes destinados a la venta: corresponde a aeronaves y motores que se encuentran desprogramados para su utilización. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final y, en consecuencia, los mismos fueron expuestos dentro del rubro “Otros activos corrientes” y se valúan a su valor de recupero estimado.

El rubro incluye una previsión para obsolescencia y desvalorización, con el objeto de adecuar la valuación de estos bienes a su valor estimado de recupero.

Los valores obtenidos de esta forma, netos de las provisiones registradas, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

2.3.10) Bienes de uso

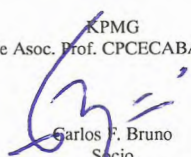
Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (incluyendo todas las erogaciones necesarias para ser utilizados económicamente), reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de su depreciación acumulada, excepto por ciertos activos para los cuales la Sociedad ha optado por medirlos a su valor revaluado.

La Sociedad adoptó, a partir del ejercicio económico 2012, el criterio contable alternativo para valorar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la IGJ y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos.

Se entiende por valor revaluado al valor razonable al momento de la revaluación por el cual un activo en su estado actual podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

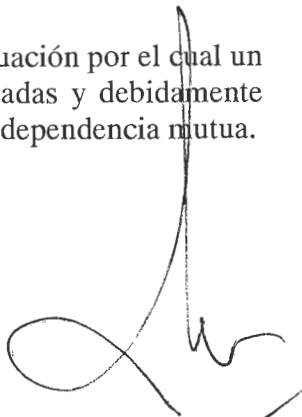
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada.

La Reserva por Revalúo Técnico se desafecta en función de la depreciación del mayor valor resultante del revalúo efectuado y el consumo o baja de los bienes que le dieron origen. Dicha reserva no podrá ser capitalizada ni distribuida, pero podrá ser considerada a los efectos de los artículos 94, inciso 5 y 206 de la Ley N° 19.550.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, a la fecha de cierre de cada Estado Contable.

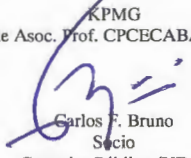
El valor de estos activos, neto de la previsión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

2.3.10.1) Costos de mantenimiento

La Sociedad está obligada a realizar diferentes tareas de mantenimiento para las aeronaves dependiendo de la edad, tipo y utilización de estas. Los requerimientos de mantenimiento de la flota pueden incluir revisiones de ingeniería de ciclo corto, como, por ejemplo, revisiones de componentes, revisiones mensuales o anuales de fuselaje y pruebas de mantenimiento y de motores periódicas, entre otras. También pueden ser inspecciones y reparaciones de mantenimiento mayor a motores o fuselaje. Por lo tanto, el mantenimiento y reparación de aeronaves consiste en mantenimiento rutinario o en línea y mayor o no rutinario, a saber:

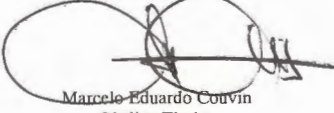
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

2.3.10.1) Costos de mantenimiento (cont.)

- **Mantenimiento rutinario o en línea:** este mantenimiento rutinario o en línea consiste en inspecciones programadas a las aeronaves e incluye revisiones previas al vuelo diarias, semanales y nocturnas, diagnósticos generales y cualquier trabajo menor no programado, según se requiera. Este tipo de mantenimiento se realiza en línea por los mecánicos de la Sociedad.

Los gastos en relación con este mantenimiento para aeronaves propias y bajo arrendamiento financiero y operativo se registran en resultados al incurrirse y se incluyen en el Estado de resultados como parte del gasto por mantenimiento dentro de los costos operativos.

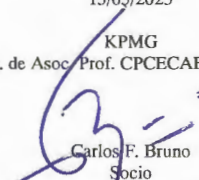
- **Mantenimiento mayor:** las inspecciones de mantenimiento mayor de motores y de fuselaje consisten en una serie de tareas más complejas, cuya realización puede tomar de una a seis semanas y que por lo general se realizan dependiendo del tipo de avión, cada seis, ocho, diez o doce años. Son tareas de restauración de performance o recorrida general y reemplazo de partes de vida limitada, así como también tareas de inspección estructural.

Particularmente, los costos de mantenimiento, de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias y arrendadas se capitalizan (mejoras a equipos de vuelo propios o arrendados, según corresponda) y se amortizan durante el período hasta el próximo evento en caso de aviones propios, o se amortizan durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato para los casos de arrendamiento operativo.

La fecha del próximo evento de mantenimiento mayor se estima bajo ciertos supuestos, que incluyen, entre otros, el tiempo de uso estimado del activo arrendado y el plan de mantenimiento determinado para cada aeronave por el fabricante.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

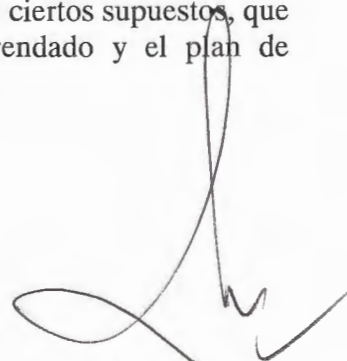
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabian Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.11) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los acuerdos de arrendamiento en los que forma parte, en financieros u operativos, en función a lo siguiente:

- **Arrendamientos financieros:**

Los arrendamientos se clasifican en financieros cuando el acuerdo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

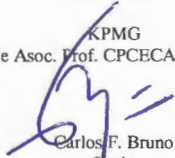
La Sociedad posee ciertos elementos de Bienes de uso bajo arrendamiento financiero (principalmente aeronaves). En el comienzo del plazo de un arrendamiento clasificado como financiero, la Sociedad reconoce el elemento de Bienes de uso por el menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Como contrapartida se reconoce un pasivo, incluido en el rubro "Deudas financieras" del Estado de situación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el importe depreciable del elemento de Bienes de uso sujeto a arrendamiento financiero es depreciado a lo largo de la vida útil estimada de dicho activo. En caso de que no exista certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo arrendado al término del plazo de arrendamiento, el activo es depreciado totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, lo que fuere menor.

Cada cuota del arrendamiento financiero se distribuye destinando una parte a la reducción del pasivo y la otra como cargo financiero. El cargo financiero total se distribuye en los períodos que conforman el plazo del arrendamiento de modo que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

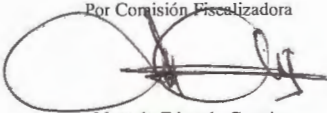
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

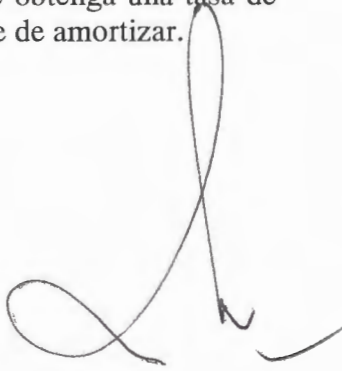
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.11) Arrendamientos (cont.)

• **Arrendamientos operativos:**

Los arrendamientos no categorizados como financieros se clasifican como operativos, es decir, cuando el acuerdo no transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Las cuotas de los arrendamientos operativos se reconocen en el Estado de resultados de forma lineal, durante el plazo del arrendamiento.

2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos

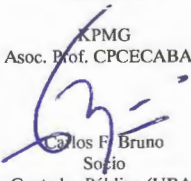
Los contratos de leasing operativo de la Sociedad estipulan la obligación de pagar reservas de mantenimiento a los arrendadores de las aeronaves con la finalidad de garantizar los trabajos de mantenimiento mayor. Dichas reservas de mantenimiento generalmente se calculan en base al uso de las aeronaves y motores arrendados (horas de vuelo, ciclos de operación o meses de operación). El único fin de estas reservas es garantizar ante el arrendador la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las aeronaves y motores por lo que se activan a medida que se paga al arrendador por la vigencia del contrato.

Estos contratos establecen también que las reservas de mantenimiento son reembolsables para la Sociedad al momento en que se realice el evento de mantenimiento mayor hasta por un monto equivalente al depósito para mantenimiento en poder del arrendador asociado al evento específico.

La Sociedad realiza ciertos supuestos al inicio de un arrendamiento y a cada fecha de cierre de ejercicio para determinar la probabilidad de recupero de los depósitos por concepto de mantenimiento. Estos supuestos se basan en diversos factores, tales como, el tiempo estimado entre los eventos de mantenimiento que determina el plazo en que la reserva se recuperará y la fecha de devolución de la aeronave al arrendador.

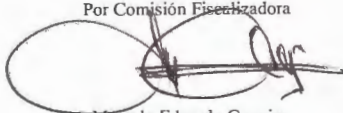
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.12) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades controladas radicadas en el país (Nota 10) en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido valuadas al valor patrimonial proporcional de la inversión determinado en base a información financiera disponible de las sociedades emisoras. Dicha información fue preparada siguiendo normas contables similares a la utilizadas por la Sociedad.

El valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio reflejará los movimientos medidos en moneda constante.

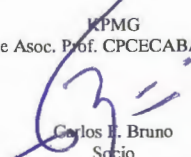
Dado que al 31 de diciembre de 2023 la sociedad controlada Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. presentaba valor patrimonial proporcional negativo, el mismo se expuso dentro del rubro "Otros pasivos" (Nota 3.11).

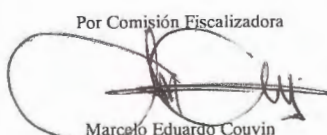
2.3.13) Activos intangibles

Corresponden a licencias de uso de software y sus costos relacionados y se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del inicio de su efectiva utilización, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores al término de 5 años.

El valor residual registrado de estos bienes no supera el valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones han sido clasificadas en el rubro Gastos de administración del Estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos L. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.14) Propiedades de inversión

La Sociedad valúa las propiedades de inversión existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la IGJ y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2024 fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos.

Se entiende por valor revaluado al valor razonable al momento de la revaluación por el cual un activo en su estado actual podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

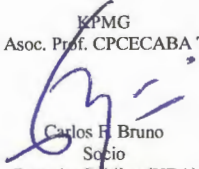
La depreciación de las propiedades de inversión es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada.

2.3.15) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

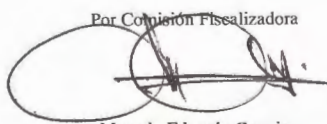
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.16) Programa de pasajeros frecuentes “Aerolíneas Plus”

La Sociedad tiene un programa de pasajeros frecuentes denominado “Aerolíneas Plus”. El objetivo del programa es fidelizar a los clientes a través de la obtención de millas cada vez que realizan vuelos. Las millas también pueden ser obtenidas de diversas formas: cuando se utilizan servicios de entidades adscriptas al programa, mediante la compra directa, cuando se realizan compras en cadenas de retail o con tarjetas de crédito adscriptas al programa. En ese caso, las millas son vendidas directamente a estos canales que a su vez las adjudican a sus clientes. Otra forma de obtención de millas es mediante la compra directa vía web. Las millas obtenidas pueden ser canjeadas por pasajes aéreos tanto en vuelos propios como en vuelos de las compañías aéreas aliadas.

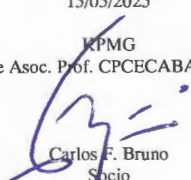
El pasivo por las millas que se acumulan se expone en la línea “Programa de pasajeros frecuentes” del rubro “Ingresos diferidos por tráfico aéreo” hasta que las millas sean redimidas. La valuación de dicho pasivo por millas pendientes de redención se realiza en base a una estimación del valor de las millas en existencia al cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta el precio promedio de los pasajes a los destinos canjeados por millas y aplicando a ese valor una tasa esperada de utilización de las millas por parte de los clientes (Breakage).

2.3.17) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

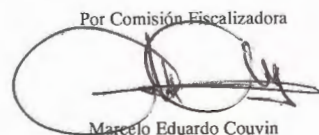
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.17) Impuesto a las ganancias (cont.)

La variación del saldo inicial y final reconocido como pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio, excepto por el aumento / disminución del pasivo por impuesto diferido derivado del mayor / menor valor de los bienes de uso sujetos a revaluación que se imputa directamente contra una partida separada del patrimonio neto.

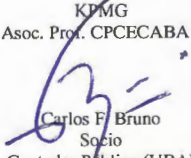
2.3.18) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores y otros créditos de cobro dudoso: se determina en base al análisis individual de clientes (deudores) o partidas (otros créditos) con saldos significativos, de deudores con riesgo de quiebra o concurso preventivo y en gestión judicial. El análisis tiene en consideración además la opinión de asesores legales y las garantías recibidas, de existir, y el análisis colectivo del resto de los deudores, que tiene en cuenta la antigüedad del crédito, y las tendencias históricas de incobrabilidad por tipo de cliente. La previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.
- Para obsolescencia y desvalorización de otros activos y desvalorización de bienes de uso: se han constituido para reducir el valor de dichos activos a su valor recuperable estimado, determinado sobre la base de un análisis de estos.

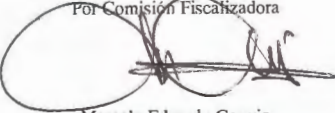
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.18) Previsiones (cont.)

Incluida en el pasivo:

- Previsión para contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

2.3.19) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

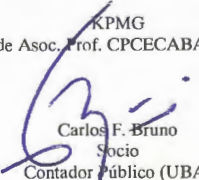
2.4) Cuestiones particulares de presentación

La Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (juntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

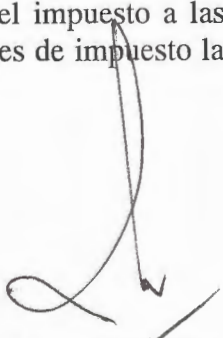
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.4) Cuestiones particulares de presentación (cont.)

El estado de flujo de efectivo se prepara aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos, así como saldos de inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al principio y al final del ejercicio.

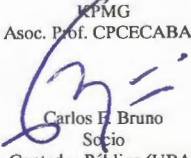
2.5) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB.); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

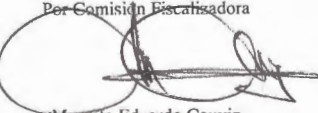
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.6) Concentración de operaciones y riesgo crediticio

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos crediticios:

- Deudores por ventas:

La Sociedad presta servicios a personas físicas, sociedades (comerciales u otras) y organismos gubernamentales. El otorgamiento de crédito se basa en la evaluación de la situación particular de cada perfil de cliente.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo, entre otros factores, de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene provisiones adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos de cobro dudoso.

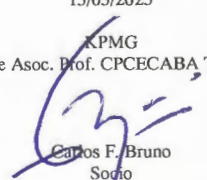
Debido a la naturaleza de la actividad de la Sociedad, se presta servicios a un gran número de clientes sin que exista una concentración de riesgo crediticio importante en ninguno de ellos.

Una de las formas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar de las herramientas creadas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que con su herramienta de gestión de pago de agencias de viaje denominada Billing and Settlement Plan (BSP), con su herramienta de gestión de pago con agentes de carga denominada Cargo Account Settlement Systems ("CASS"), y con su herramienta de gestión de pago de transacciones entre aerolíneas denominada IATA Clearing House (ICH), reduce de forma significativa los riesgos de cobranza de las principales fuentes de ingresos de la Sociedad, bien haciendo de gestores de cobro o bien incorporando garantías adicionales a los clientes de la Sociedad que trabajan con estas herramientas (por ejemplo garantías financieras a las agencias de viaje). Adicionalmente, para las ventas directas, las entidades bancarias (tarjetas de crédito) sirven de control de cobranza y de detección de fraude.

La Sociedad estima que los créditos netos de previsión por estas operaciones no ofrecen un riesgo significativo de recupero.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

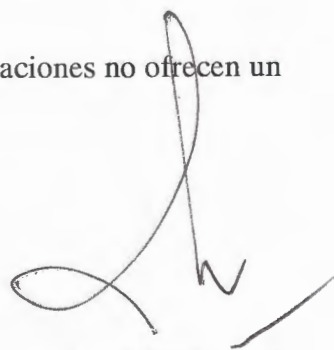
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
3.1) Caja y bancos (*)		
Caja	435.352.027	1.013.664.090
Bancos (**)	186.944.418.971	75.479.717.370
	<u>187.379.770.998</u>	<u>76.493.381.460</u>

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).

(**) Incluye saldos de disponibilidad restringida por \$ 4.635.133.691 (U\$S 4.504.503) y \$ 434.542.931 (U\$S 240.927) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

3.2) Créditos por servicios (*)		
Tarjetas de crédito y débito	112.748.129.101	180.022.551.521
En cuenta corriente	15.174.499.956	26.477.685.148
Compañías de aviación	1.072.566.529	2.684.548.548
Agencias de ventas	37.341.168.439	36.215.414.658
Organismos oficiales	1.017.233.223	2.917.353.982
En gestión judicial	4.880.154.088	9.978.090.847
Menos: Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo E)	(11.624.063.985)	(22.891.356.864)
	<u>160.609.687.351</u>	<u>235.404.287.840</u>

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).

3.3) Otros créditos corrientes (*)		
Créditos impositivos	6.390.512.314	5.285.507.172
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550:		
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U.	1.117.479.097	5.018.919.857
Anticipos al personal	2.495.721.092	2.734.664.907
Anticipos a proveedores	26.883.178.208	29.186.323.383
Depósitos en garantía	11.664.215.660	35.158.511.342
Gastos pagados por adelantado	23.317.193.975	28.249.559.991
Reservas de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	167.774.744.005	202.601.556.994
Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	-	92.505.909.827
Diversos	12.039.842.138	10.846.011.122
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(2.513.079.780)	(6.786.643.200)
	<u>249.169.806.709</u>	<u>404.800.321.395</u>

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
3.4) Otros activos		
Bienes de consumo	132.738.115.800	207.679.566.383
Bienes destinados a la venta	5.833.299.834	1.852.896.315
Menos: Previsión para obsolescencia y desvalorización (Anexo E) (*)	(48.726.552.964)	(73.929.753.139)
	<u>89.844.862.670</u>	<u>135.602.709.559</u>

(*) La previsión incluye \$ 48.102.604.879 y \$ 73.305.805.054 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente relacionados a los Bienes de consumo.

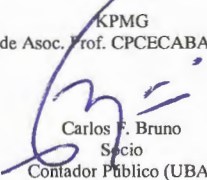
3.5) Otros créditos no corrientes (*)		
Depósitos en garantía	90.668.665.714	134.729.858.084
Anticipo a proveedores	193.129.565	438.083.362
Gastos pagados por adelantado	127.438.875	626.555.650
Otros créditos impositivos	21.747.632.440	24.775.726.225
Air Comet S.A. (Nota 13) (**)	17.136.558.992	30.107.833.481
Air Comet Chile S.A. (**)	4.275.783.470	7.295.080.551
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado	473.240.083	1.030.544.771
Reserva de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	353.551.048.344	578.018.554.345
Diversos	815.828	1.776.577
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(55.304.567.761)	(57.640.474.068)
	<u>432.869.745.550</u>	<u>719.383.538.978</u>

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).

(**) La Sociedad ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Sociedad bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

3.6) Deudas comerciales corrientes (*)		
Proveedores	303.758.515.811	564.137.663.612
Compañías de aviación	36.855.755	7.036.093.469
Depósitos en garantía y fondos de terceros	4.049.591.052	4.471.892.563
Diversas	1.760.065.145	1.051.395.570
	<u>309.605.027.763</u>	<u>576.697.045.214</u>

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
3.7) Deudas financieras corrientes (*)		
Arrendamientos (Nota 5.1)	34.030.547.031	74.436.286.950
Deudas fiduciarias (**)	37.551.721.886	5.745.434.071
Deudas financieras (Nota 14.2)	13.225.515.927	141.387.213.624
Adelanto en cuenta corriente	5.924.356.700	8.800.662.569
	<u>90.732.141.544</u>	<u>230.369.597.214</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).		
(**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009, 2010 y 2022 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos \$ 2.499.592.413 y \$ 4.637.880.834 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente y Fideicomiso Global ARSA \$ 35.052.129.473 y \$ 1.107.553.237 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.		
3.8) Remuneraciones y cargas sociales corrientes (*)		
Remuneraciones a pagar y provisiones	53.395.391.831	65.021.085.723
Retenciones y cargas sociales a pagar	16.746.135.304	21.919.348.098
	<u>70.141.527.135</u>	<u>86.940.433.821</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).		
3.9) Cargas fiscales (*)		
Retenciones y otras deudas fiscales	11.019.135.282	27.625.910.138
	<u>11.019.135.282</u>	<u>27.625.910.138</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G).		
3.10) Ingresos diferidos por tráfico aéreo corriente		
Billetes pendientes de utilización	490.129.200.528	551.864.339.038
Programa de pasajeros frecuentes	69.454.354.465	104.848.693.790
	<u>559.583.554.993</u>	<u>656.713.032.828</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
3.11) Otros pasivos corrientes (*)		
Otros pasivos	386.997	842.739
Soc art 33 - Ley N° 19550 – Optar	-	4.500.584
Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)	132.575.590.363	202.613.937.331
	<u>132.575.977.360</u>	<u>202.619.280.654</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G).		
3.12) Deudas comerciales no corriente (*)		
Proveedores	-	977.502.076
	<u>-</u>	<u>977.502.076</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G).		
3.13) Deudas financieras no corrientes (*)		
Arrendamientos (Nota 5.1)	-	35.023.603.743
Deuda fiduciaria (**)	74.209.992.434	189.061.761.355
Deudas financieras (Nota 14.2)	143.545.948.275	173.734.564.360
	<u>217.755.940.709</u>	<u>397.819.929.458</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G).		
(**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009, 2010 y 2022 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos \$ 7.221.232.434 y \$ 17.937.560.929 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente y Fideicomiso Global ARSA \$ 66.988.760.000 y \$ 171.124.200.426 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.		
3.14) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes		
Remuneraciones a pagar	11.750.876.187	2.437.416.246
	<u>11.750.876.187</u>	<u>2.437.416.246</u>
3.15) Ingresos diferidos por tráfico aéreo no corriente		
Programa de pasajeros frecuentes	173.401.352.016	295.775.945.795
	<u>173.401.352.016</u>	<u>295.775.945.795</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
3.16) Otros pasivos no corrientes (*)		
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 4)	157.121.935.490	234.102.820.220
Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)	341.032.642.892	558.204.219.684
	<u>498.154.578.382</u>	<u>792.307.039.904</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G).		
	Ejercicio finalizado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
3.17) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	2.226.676.506.866	2.244.892.295.741
Cargas y correos	94.838.564.809	88.157.739.233
Programa de pasajeros frecuentes	69.140.306.328	45.476.831.648
Misceláneos pasajes	108.051.942.132	69.312.851.129
Otros servicios	6.636.579.910	6.252.362.083
Servicios y trabajos a terceros	5.103.319.274	4.642.817.163
	<u>2.510.447.219.319</u>	<u>2.458.734.896.997</u>
3.18) Otros ingresos y egresos netos		
Juicios y contingencias (Anexo E)	(21.554.087.602)	(35.246.610.435)
Indemnizaciones	(18.796.547.102)	(22.656.623.153)
Prejubilaciones y retiros voluntarios	(48.623.341.906)	-
Baja bienes de uso	(3.290.560.430)	(3.571.683.450)
Crédito fiscal impuesto al valor agregado no computable	(435.662.741)	(888.894.621)
Diversos	3.999.561.870	6.380.610.648
	<u>(88.700.637.911)</u>	<u>(55.983.201.011)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La Sociedad estima que el saldo del activo impositivo diferido neto no es recuperable, por lo tanto, no ha sido reconocido contablemente.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del menor / mayor valor de los bienes de uso por la reexpresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$ 157.121.935.490 y \$ 234.102.820.220 respectivamente (Nota 3.16). El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye \$ 4.568.271.190 y \$ 67.989.685.602 generados por la reserva por revaluación, cuya contrapartida se expone en el Patrimonio neto en la línea “Impuesto diferido por revalúo técnico”.

La contrapartida del pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del menor / mayor valor de los bienes de uso por el revalúo técnico se expuso como una línea separada del patrimonio neto.

La variación del saldo inicial y final del pasivo por impuesto a las ganancias diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio, excepto por la disminución / el aumento del pasivo por impuesto diferido derivado del menor / mayor valor de los bienes de uso sujetos a revaluación que se imputa directamente contra una partida separada del patrimonio neto.

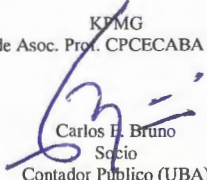
a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley 27.630 (B.O. 16/06/2022) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la modificación de la tasa del impuesto a aplicar para sociedades de capital y establecimientos permanentes según la escala detallada a continuación:

- Hasta \$ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán la alícuota del 25%.
- Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5.000.000.
- Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonará un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese \$ 50.000.000.

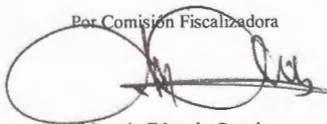
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

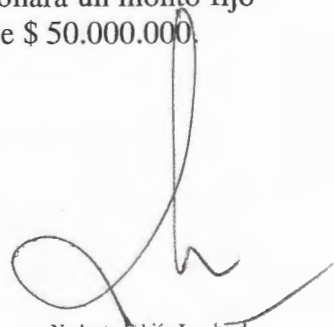
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero del 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Para los ejercicios iniciados desde el 01/01/2024 al 31/12/2024 la escala será:

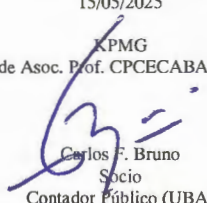
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán pesos	Más el %	Sobre el excedente de pesos
Más de pesos	A pesos			
-	34.703.523,08	-	25%	-
34.703.523,08	347.035.230,79	8.675.880,77	30%	34.703.523,08
347.035.230,79	En adelante	102.375.393,08	35%	347.035.230,79

b) Ajuste por inflación impositivo

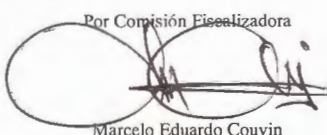
La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

b) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 corresponde al séptimo ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Al tratarse del séptimo ejercicio de vigencia, corresponde imputar el 100% del ajuste por inflación impositivo en dicho período fiscal.

Al cierre del presente ejercicio, la variación del índice fue del 117,476% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 122.408.231.673 (pérdida). Siguiendo la metodología prevista en la norma impositiva, 100% de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente.

NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS

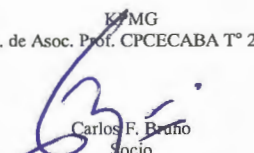
5.1) Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 existen cuatro contratos de adquisición de aeronaves bajo la modalidad arrendamiento financiero que se exponen en la línea "Aeronaves" del rubro "Bienes de uso":

Bienes	Valor Contable al 31/12/2024	Vencimiento contrato	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2024
2 Airbus 330-200	71.896.818.580	Diciembre de 2025	10,02/9,48	13.478.568.228
2 Boeing 737 Max 8	72.673.965.106	Noviembre y diciembre de 2025	7,41/7,55	20.551.978.803

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025


Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)

5.1) Arrendamientos financieros (cont.)

Bienes	Valor Contable al 31/12/2023	Vencimiento contrato	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2023
4 Airbus 330-200	229.324.788.705	Agosto y octubre de 2024	6,23/6,50	62.250.521.365
2 Boeing 737 Max 8	125.783.974.899	Noviembre y diciembre de 2025	7,41/7,55	47.209.369.328

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores significativamente inferiores que los precios de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, la Sociedad tendrá como obligaciones contratar y mantener vigentes la cobertura de seguros de la aeronave, realizar el mantenimiento de éstas a su propio costo y actualizar los certificados de aeronavegabilidad.

Los pagos mínimos por pasivos por arrendamiento financiero son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Menos de un año	36.235.998.575	79.855.034.452
Entre 1 y 5 años	-	37.174.147.929
	36.235.998.575	117.029.182.381
Carga financiera futura por arrendamiento financiero	(2.205.451.544)	(7.569.291.688)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	34.030.547.031	109.459.890.693

El valor presente de los pasivos por arrendamiento financiero es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Menos de un año	34.030.547.031	74.436.286.950
Entre 1 y 5 años	-	35.023.603.743
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	34.030.547.031	109.459.890.693

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)

5.1) Arrendamientos financieros (cont.)

A partir del 2 de agosto de 2024, las aeronaves MSN 1606 (LV-FVH) y MSN 16232 (LV-FVI) que se encontraban bajo contratos de leasing financiero pasaron a ser propiedad de la Sociedad. La transferencia de propiedad fue formalizada el 30 de julio de 2024 para ambas aeronaves, en cumplimiento con los términos establecidos en los contratos de leasing financiero.

5.2) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene 55 y 54 aeronaves arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo, respectivamente.

El detalle de arrendamientos operativos es el siguiente:

Flota	31/12/2024	31/12/2023
Fuselaje Angosto		
Boeing 737-700	6	6
Boeing 737-800	28	29
Boeing 737-800 carguero	2	2
Boeing 737- MAX 8	10	7
Embraer 190	3	4
Fuselaje Ancho		
Airbus 330 – 200	6	6
Total Flota	55	54

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores razonables de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Los contratos establecen que la Sociedad debe constituir depósitos en garantía con el arrendador. Los mismos, de no mediar deuda al final del contrato, son restituidos a la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)

5.2) Arrendamientos operativos (cont.)

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Menos de 1 año	214.877.325.568	370.579.764.769
Entre 1 y 5 años	535.859.957.888	1.043.462.646.422
Más de 5 años	147.468.847.440	269.167.639.091
Total	898.206.130.896	1.683.210.050.282

Los pagos mínimos por arrendamiento ascendieron al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a \$ 270.489.359.406 y \$ 258.556.874.613 respectivamente y se incluyen en la línea "Alquiler aeronaves, motores y simuladores" del Anexo I respectivamente.

Los contratos de arrendamiento operativo celebrados por la Sociedad establecen que el costo del mantenimiento de las aeronaves debe ser asumido por el arrendatario. Adicionalmente, para cada aeronave el arrendatario debe contratar pólizas de seguros que cubran el riesgo asociado y el monto de los bienes involucrados. En cuanto a los pagos de renta, estos no pueden ser compensados con otras cuentas por cobrar o pagar que mantengan arrendador y arrendatario.

Con relación a la flota Boeing 737-800, se reconoce la devolución de la aeronave MSN 36886 (LV-FQB) el 25 de enero de 2024.

Con respecto a la flota Boeing 737- MAX 8, se incorporaron las aeronaves MSN 43917 (LV-KIT), MSN 43918 (LV-KIU) y MSN 66359 (LV-KID) el 13 de mayo de 2024, 6 de junio de 2024 y 23 de julio de 2024, respectivamente.

Por otra parte, se produjo la devolución de las aeronaves Embraer 190 MSN 19000275 (LV-GAQ) y Embraer 190 MSN 19000291 (LV-GBK) el 12 de diciembre de 2024 y 7 de marzo de 2025 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

6.1) Grupo Empresarial

Denominación de la controlante: Estado Nacional de la República Argentina.

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como “Grupo Empresarial” a las Sociedades alcanzadas por la Ley N° 26.466. Dicha Ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujeta a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U, Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.).

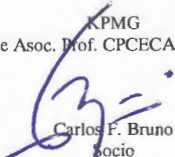
El Estado Nacional, accionista mayoritario de la Sociedad ha designado ciertos directores comunes en los órganos de administración de las mencionadas Empresas.

El 1 de diciembre de 2020 toda la operación de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. fue absorbida por Aerolíneas Argentinas S.A. mediante un proceso de fusión. Dicha fusión y la consecuente disolución de Austral, quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia, acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.577 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

El 23 de marzo de 2022 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas. El 4 de agosto de 2022 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Aerohandling y el nombramiento de liquidadores bajo número 14281 del libro 109 tomo de Sociedades por Acciones. Por su parte, el 27 de febrero de 2024 la IGJ tuvo por inscripta la disolución de Jet Paq y el nombramiento de liquidadores bajo número 2338 del libro 111 tomo - de Sociedades por Acciones.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18



Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

6.1) Grupo Empresarial (cont.)

El 23 de agosto de 2024 las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y de Jet Paq S.A. (e.l.) aprobaron los Estados Contables de las Compañías correspondientes al ejercicio 2022 los que a su vez fueron presentados ante la IGJ en fecha 12 de diciembre de 2024 como balance final y de distribución de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Sociedades.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la inscripción de la disolución de dichas empresas se encuentra pendiente.

6.2) Saldos

Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3.

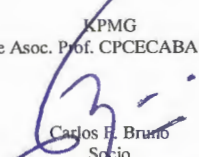
NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALS

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social suscrito e integrado es de \$ 414.120.928.500, mientras que el capital social inscripto de la Sociedad es de \$ 242.364.700 representado por 2.423.647 acciones escriturales, ordinarias con valor nominal de \$100 cada una.

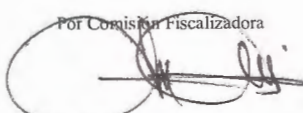
Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió: *“el aumento del capital social por \$ 413.878.563.800 con lo cual corresponde sea aumentado de la suma de \$ 242.364.700 a \$ 414.120.928.500”*; el cual se realizó mediante la capitalización de aportes efectuados por el Estado Nacional, accionista Clase A y C.

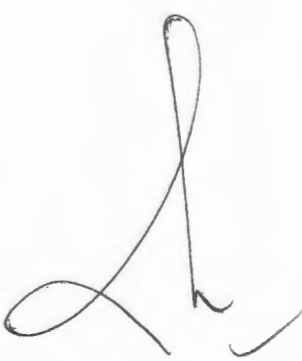
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALS (cont.)

En virtud de esta última capitalización, las tenencias accionarias de Aerolíneas Argentinas S.A. han quedado distribuidas de la siguiente manera:

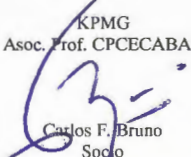
- a) Estado Nacional – Ministerio de Transporte – República Argentina: 230.088.798 acciones Clase A, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y 3.911.119.898 acciones Clase C, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción;
- b) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina Decretos 596/95 y 584/93: 588 acciones Clase B, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción (Prenda a favor del Estado Nacional);
- c) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina: 1 acción Clase D, de valor nominal AR\$ 100, con derecho a 5 votos (Prenda a favor del Estado Nacional).

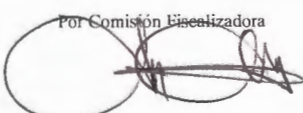
A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el último aumento de capital aún se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL

Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466, 26.546, 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431, 27.467, 27.591 y 27.701, dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera las sumas de dinero necesarias a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus sociedades controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

Por su parte, la Ley N° 27.431, promulgada el 2 de enero de 2018, dispuso que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. deberán proceder a registrar en sus respectivos Estados Contables todas las asistencias financieras que hubieran recibido del Estado Nacional y las que reciban en el futuro, como aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital, criterio consistente con el tratamiento dado en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2014 y siguientes.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
Por Comisión Eiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 2022 se capitalizaron los aportes recibidos del Estado Nacional durante los años 2019, 2020, 2021 y hasta el 31 de octubre de 2022.

Con fecha 27 de noviembre de 2019, en respuesta a una consulta vinculante realizada por la Sociedad, se recibió por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la Resolución 102/19, en la cual se concluye *".....pongo en su conocimiento que en atención a que el Artículo 17 de la Ley N° 27.431 estatuye que las asistencias financieras que la empresa hubiera recibido o reciba en el futuro del Estado Nacional deben consignarse como aportes de capital con destino a capitalización, independientemente de su fecha de concreción, las mismas no constituirán rentas gravadas por el Impuesto a las Ganancias.*

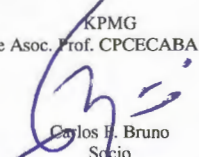
No obstante, si dichas transferencias devenidas en aportes de capital compensaran quebrantos contables acumulados, las mismas representarían para la sociedad un enriquecimiento a título gratuito alcanzado por el gravamen -ya sea generando un resultado positivo o disminuyendo quebrantos impositivos-, ello de acuerdo al apartado 2 del artículo 2° de la Ley de Impuesto a las Ganancias....."

A continuación, se detallan las notas con los pedidos de las transferencias del Estado Nacional a la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, que se exponen en el Patrimonio neto formando parte de la línea Transferencias del Estado Nacional:

N° SIDIF / NOTA	Devengado	Percibido
	En pesos históricos	
SIDIF 187404 - NOTA 10/23	-	15.000.000.000
SIDIF 283128 - NOTA 16/23	-	7.500.000.000
SIDIF 227218 - NOTA 13/23	-	12.000.000.000
SIDIF 336894 - NOTA 19/23	-	6.000.000.000
SIDIF 155211 - NOTA 17/24	58.732.693.452	58.732.693.452
Total al 31 de diciembre de 2024	58.732.693.452	99.232.693.452

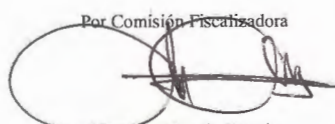
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las transferencias pendientes de recibir ascendía a \$ 42.479.963.667 (pesos históricos); de los cuales se percibieron \$ 40.500.000.000 (transferencias devengadas por 2023) durante 2024 y \$ 1.979.963.667 (transferencias devengadas por 2022) fueron dados de baja por el Estado Nacional.

Durante el ejercicio 2024 se devengaron y percibieron transferencias por \$ 58.732.693.452 (pesos históricos) los cuales fueron transferidos para financiar gastos corrientes y destinados principalmente para poder ejecutar el plan de reducción de personal. En Nota 3.18 se incluye el monto aplicado al plan de reducción de personal al 31 de diciembre de 2024 quedando un remanente por utilizar.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no se recibieron nuevos fondos del Estado Nacional ni quedaron fondos pendientes de percibir.

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS

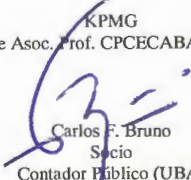
9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (1)

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclamó el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Los procesos determinativos se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período enero 2002 a marzo 2004, el cual fue recurrido por la Sociedad.

Se comenzó a ingresar el tributo a partir del ejercicio 2008 efectuando los pagos “bajo protesto” a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado, con excepción del año 2008 que fue ingresado mediante una moratoria que tenía como condición de otorgamiento la renuncia explícita a toda acción o reclamo contra ARBA.

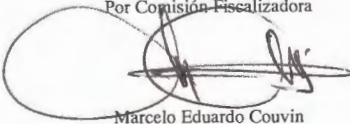
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

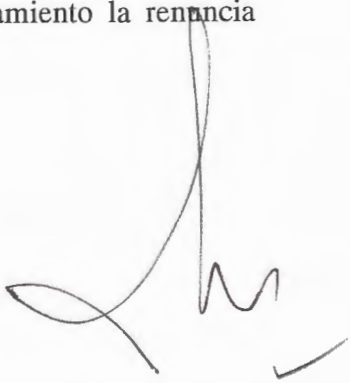
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)

Por el período enero 2005 a diciembre 2006, con fecha 1 de febrero de 2012 se interpuso recurso ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, a fin de que se proceda al rechazo del criterio sustentado por ARBA en relación con la aplicación del artículo 9 del Convenio Multilateral. El 6 de enero de 2014 la Sociedad fue notificada de la resolución N° 64/2013 de la Comisión Arbitral que hizo lugar su planteo efectuado, la que ha sido apelada por el Fisco de la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente, por Resolución N° 51/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, la Comisión Plenaria resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Provincia de Buenos Aires contra la Resolución N° 64/2013 y proceder al archivo de las actuaciones.

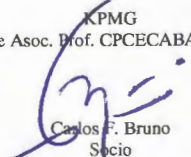
El 3 de febrero de 2014, se presentó el mismo recurso citado en el párrafo anterior, por el período enero 2007 a diciembre 2008, el cual a la fecha no tiene resolución.

El 7 de abril de 2014 la Sociedad promovió acción declarativa de certeza con el fin de que se declare la improcedencia de la pretensión fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto pretende que la Sociedad tribute el impuesto sobre los ingresos brutos incluyendo en su base imponible los ingresos provenientes del transporte internacional aéreo de personas y/o mercaderías, en la medida en que los vuelos de la Sociedad hayan tenido origen en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza -e incluso cuando el vuelo transportara pasajeros en conexión provenientes de otras provincias-, haciendo cesar de este modo el estado de incertidumbre existente que se plasmó en distintas resoluciones determinativas de deuda dictadas por ARBA, las que se solicitó sean dejadas sin efecto. Las resoluciones involucradas en estas actuaciones son por los períodos 2002 (enero a diciembre), 2003 (enero a marzo) y 2005 a 2008 (enero a diciembre).

(1) Montos expresados en pesos históricos

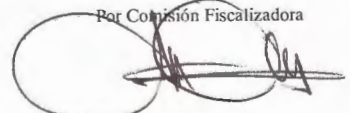
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

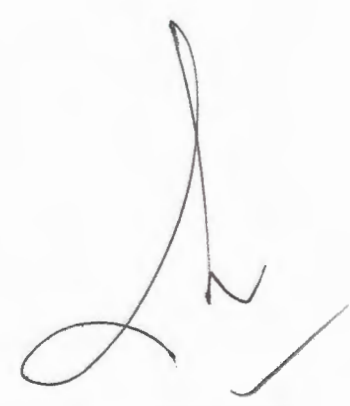
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)

Con fecha 21 de abril de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso el dictado de una medida cautelar de no innovar a efectos de que la Provincia de Buenos Aires se abstenga de ejecutar las resoluciones en cuestión, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva en el marco de estas actuaciones.

Por su parte, con fecha 4 de noviembre de 2015 la Sociedad interpuso recurso de repetición a través del cual reclama a ARBA la suma de \$ 137.699.049 con más los intereses resarcitorios correspondientes, en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos abonados en exceso por el período enero 2009 a abril 2015, por el impuesto determinado respecto de las operaciones de transporte internacional. El 20 de diciembre de 2019 los autos fueron elevados a sentencia.

Con fecha 20 de septiembre de 2016, se interpuso recurso de repetición, por el período mayo 2015 a abril 2016 por \$ 58.087.133. Con fecha 27 de junio de 2023 se agregó al expediente el dictamen del Ministerio Público Fiscal sugiriendo hacer lugar a la demanda con el alcance indicado en el dictamen elaborado oportunamente para el expediente 278/2014. Con fecha 5 de junio de 2023 la CSJN dispuso el llamado de autos a sentencia. En la misma fecha, se interpuso recurso de repetición, por el período fiscal enero 2009 a mayo 2016, por el impuesto determinado de Austral, por la suma de \$ 7.354.193,56 con más los intereses resarcitorios correspondientes. Con fecha 23 de septiembre de 2023 se proveyó el pase de autos a sentencia, sin que al día de la fecha la Corte Suprema de Justicia de la Nación haya dictado la resolución definitiva.

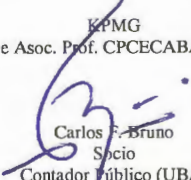
A partir del período fiscal mayo 2016, la empresa excluyó de su base imponible los ingresos atribuibles a la Provincia de Buenos Aires, por los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y cargas.

Con fecha 4 de mayo de 2018, la Procuración General de la Nación emitió informe mediante el cual hace lugar a la demanda promovida en la acción declarativa de certeza, recomendando a la Corte Suprema que haga lugar al planteo de la Sociedad, dejando sin efecto la pretensión de ARBA declarando la inconstitucionalidad de las normas.

(1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)

Con fecha 15 de mayo de 2020 la Sociedad ha sido notificada de la sentencia dictada por la Suprema Corte Provincial, en la cual se declara incompetente para intervenir en las actuaciones y se ordena la remisión del expediente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) para que determine si se encuentra comprometida su competencia originaria conforme los arts. 116 y 117 de la Constitución Nacional.

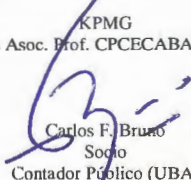
9.2) Retenciones del Impuesto a las Ganancias Beneficiarios del Exterior (1)

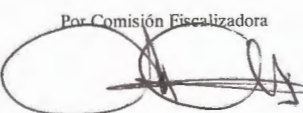
Existieron reclamos por parte de ARCA (ex-AFIP) relacionados con este gravamen por conceptos vinculados con los pagos por el uso de los sistemas de reservas, en particular SABRE, así como los pagos por alquileres de aeronaves, por períodos anteriores, que fueron incluidos en la condonación establecida por Ley N° 26.784 - Presupuesto Nacional 2013, registradas en el ejercicio 2012.

No obstante, y dado que no fue resuelta la situación de fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado una estimación del pasivo que incluye intereses resarcitorios, por los pagos realizados desde noviembre de 2012, fecha en que se sancionó la Ley N° 26.784 mencionada en el párrafo anterior y que condonó las deudas por este y otros conceptos, que asciende a \$ 18.841.045.091 y \$ 5.930.512.974, respectivamente, incluidos en el rubro Previsiones.

Con fecha 12 de diciembre de 2024, fueron recibidas las Resoluciones 116/2024 (ARSA) y 117/2024 (AUSA), mediante las cuales inician el procedimiento de determinación de oficio correspondiente al impuesto a las ganancias – Retención Beneficiario del Exterior, períodos fiscales 01/2018 a 12/2018, insinuándose un ajuste de \$ 357.675.428 más intereses resarcitorios para Aerolíneas Argentinas S.A. y un ajuste de \$ 24.223.818 para Austral. Con fecha 28 de febrero de 2025, se presentaron las contestaciones a las corridas de vista de las resoluciones antes mencionadas.

(1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las sociedades controladas del grupo económico de la Sociedad son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital y en los votos		Resultado de inversiones permanentes	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
	%		\$	
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. (1)	100	100	182.974.535	(229.517.029)

- (1) La Sociedad no ha consolidado línea por línea su participación de acuerdo al procedimiento establecido en la RT N° 21 de la F.A.C.P.C.E., por considerar que sus Estados Contables consolidados no presentan información significativa adicional respecto de sus Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
11.1) Inversiones		
a) Monto total de inversiones		
Hasta 3 meses (Anexo C)	129.212.840.421	385.006.822.893
Total de inversiones	129.212.840.421	385.006.822.893

Se incluye el valor de la cuota parte en el anexo de inversiones (Anexo C).

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA F° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18



Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)

11.2) Créditos y Otros créditos (neto de provisión)	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
a) Monto total de créditos sin plazo	12.070.247.320	126.068.435.346
b) Monto total de créditos a vencer		
Hasta 3 meses	301.051.536.924	396.024.360.205
Entre 3 y 6 meses	52.820.451.479	37.484.575.344
Entre 6 y 9 meses	19.421.454.098	27.760.003.318
Entre 9 y 12 meses	21.337.354.347	37.857.055.719
A más de 1 año	432.869.745.550	719.383.538.978
	827.500.542.398	1.218.509.533.564
c) Monto total de créditos de plazo vencido	3.078.449.892	15.010.179.303
Total de créditos	842.649.239.610	1.359.588.148.213

Los créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

11.3) Deudas y Préstamos (excepto el rubro Ingresos diferidos por tráfico aéreo y Provisiones)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
a) Monto total de deudas y préstamos sin plazo	117.389.590.467	216.937.146.548
b) Monto total de deudas y préstamos a vencer		
Hasta 3 meses	176.195.295.967	587.661.585.338
Entre 3 y 6 meses	61.989.401.359	102.679.608.457
Entre 6 y 9 meses	42.592.908.565	103.890.329.090
Entre 9 y 12 meses	52.944.651.996	96.560.183.935
A más de 1 año	727.661.395.278	1.193.541.887.684
	1.061.383.653.165	2.084.333.594.504
c) Monto total de deudas y préstamos de plazo vencidos	162.961.960.730	16.523.413.673
Total de deudas y préstamos	1.341.735.204.362	2.317.794.154.725

Los arrendamientos financieros en dólares devengan intereses a una tasa anual promedio de aproximadamente 10%. Determinadas deudas comerciales en dólares devengan un interés del 5%. Las deudas financieras en pesos devengan intereses a tasa variable mensual promedio BADLAR bancos públicos y BADLAR bancos privados. Las deudas financieras en dólares devengan intereses a una tasa anual aproximada del 7,9% y a tasa variable LIBOR mensual más margen del 3,5%.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 12 – EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad reconoció una ganancia neta de \$ 270.813.698.583. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 215.255.404.710.

Aún con las medidas adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 13 febrero de 2025, la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la LGS N° 19.550, la cual sin embargo contempla mecanismos que permiten a la Asamblea de Accionistas tomar las medidas necesarias para revertir esta situación.

En este sentido, el Estado Nacional, en carácter de accionista mayoritario de la Sociedad instrumentó los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras de la Sociedad para asegurar la prestación del servicio público a su cargo, la ampliación de éste y su mejoramiento.

Para el ejercicio 2021 se dictó la Ley N° 27.591, cuyas planillas anexas prevén dentro del rubro de obligaciones a cargo del Tesoro Nacional (Jurisdicción 91) la asistencia financiera a Empresas Públicas y otros entes del Ministerio de Transporte, concepto dentro del cual se asignan fondos para aportes de capital para Aerolíneas Argentinas S.A.

Para el año 2022, la mencionada Ley fue prorrogada por el Decreto N° 882/21 y por la Decisión Administrativa N° 4 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 5 de enero de 2022.

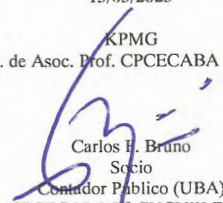
Para el ejercicio 2023 se dictó la Ley N° 27.701, cuyas planillas anexas prevén dentro del rubro de obligaciones a cargo del Tesoro Nacional (Jurisdicción 57) la asistencia financiera a Empresas Públicas y otros entes del Ministerio de Transporte, concepto dentro del cual se asignan fondos para aportes de capital para Aerolíneas Argentinas S.A.

Para el año 2024, la mencionada Ley fue prorrogada por el Decreto N° 88/23 y por la Decisión Administrativa N° 5 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 12 de enero de 2024.

Para el ejercicio 2025 se prorrogó la vigencia del presupuesto del 2023, mediante el Decreto N° 1131/24 de 27 de diciembre de 2024, y por la Decisión Administrativa N°3 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 15 de enero de 2025.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

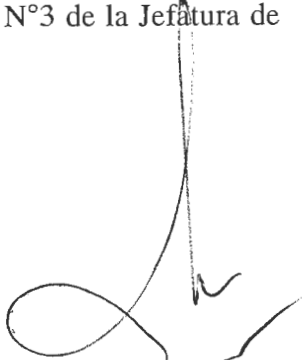
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Per Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)

Finalmente, y de acuerdo con lo mencionado en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2025 debe tenerse en cuenta que aun cuando la Sociedad se encuentra encaminada a revertir su patrimonio neto negativo en el corto plazo y que no recurrirá en lo inmediato a la asistencia del Estado Nacional atento a la mejora en su performance operativa y financiera, el representante del Estado Nacional, dejó constancia de que el Estado Nacional ratificaba su voluntad de mantener la Empresa en funcionamiento.

En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes Estados Contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento. Por lo tanto, los mismos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y /o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no recibir la asistencia financiera del Estado Nacional o de no poder acceder al endeudamiento financiero.

NOTA 13 – CONCURSO AIR COMET

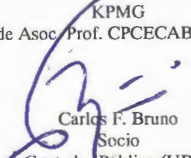
La Administración Concursal de Air Comet S.A.U. (“Air Comet”) reconoció la existencia de un crédito de carácter ordinario por la suma total de 14,3 millones de Euros a favor de la Sociedad, en concepto de liquidación interlineal y de un préstamo impago.

Los acreedores ordinarios del concurso de Air Comet, entre los cuales se encuentra Aerolíneas Argentinas S.A., no cuentan con altas expectativas de cobro. A pesar de que la Administración Concursal ha recibido ciertas cantidades procedentes de la indemnización fijada por el Tribunal CIADI deben cubrirse créditos de carácter preferente tras lo cual se distribuirá el importe sobrante entre los acreedores ordinarios, lo que abre ciertas expectativas de recuperar una mínima cantidad aún por determinar.

A pesar de ello, al 31 de diciembre de 2024 se mantiene registrado un crédito a favor de la Sociedad con Air Comet de \$ 17.136.558.992 (\$ 30.107.833.481 al 31 de diciembre de 2023), provisionado en su totalidad (Nota 3.5).

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 13 – CONCURSO AIR COMET (cont.)

Por otro lado, Air Comet inició un procedimiento de solicitud de concurso territorial de la Sucursal de Aerolíneas Argentinas S.A. en Madrid (España) por la presunta existencia de una deuda a su favor por un importe de 20,6 millones de Euros. Dicho procedimiento fue tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid (España), el que terminó mediante auto del 28 de noviembre de 2014, en el cual se resolvió no hacer lugar a la solicitud. Tal determinación fue recurrida por la representación de Air Comet. Con fecha 25 de enero de 2019 la Audiencia Provincial de Madrid desestimó el recurso de apelación, con costas a la apelante. Contra la resolución de la Audiencia Provincial no cabe interponer recurso alguno, con lo cual la resolución quedó firme.

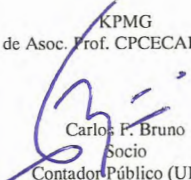
Ante el fracaso de este proceso, con fecha 9 de octubre de 2019 la Administración Concursal de Air Comet inició una nueva demanda contra la Sociedad reclamando la suma de € 20.592.548,47 en concepto de facturación interlineal, handling y otros servicios brindados cuando actuaba como controlante indirecta de la Sociedad, el cual se encuentra en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) formándose el Procedimiento Ordinario 441/2019.

La Sociedad cuestionó la competencia de los tribunales españoles aduciendo que son los tribunales argentinos los competentes para dirimir tal cuestión, argumento que fue aceptado por el propio Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) que se declaró incompetente lo cual ha sido ratificado por la Audiencia Provincial de Madrid (España) mediante una resolución que ha adquirido firmeza.

Con independencia de la cuestión de la competencia, la Sociedad no reconoce la existencia de tal deuda, dado que se trata de cantidades que ya fueron objeto de compensación con anterioridad a la declaración de Air Comet en situación de Concurso de Acreedores, conforme los registros contables de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

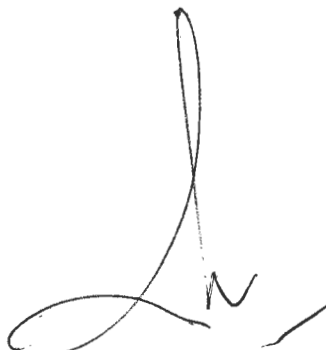
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 2 F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 13 – CONCURSO AIR COMET (cont.)

A este último respecto, es de señalar que, con anterioridad a la verificación en el concurso de Air Comet referido en el primer párrafo, la Sociedad ya había compensado los créditos y débitos entre ambas sociedades y por tal razón se verificó el saldo a favor de la Sociedad por 14 millones de Euros. Cabe destacar que, en el proceso concursal seguido ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid referido con anterioridad, dos peritos oficiales practicaron una pericia y concluyeron que las sumas reclamadas por Air Comet habían sido objeto de compensación a través de las cuentas “inter-company” cuyo saldo era favorable a la Sociedad.

Dado que el proceso concursal terminó sin que el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid se hubiera pronunciado sobre el fondo, el citado juzgado no alcanzó a pronunciarse sobre el contenido de la citada pericia.

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS

14.1) Compromisos por compra de aeronaves

El 21 de octubre de 2013 la Sociedad firmó un contrato con Boeing para adquirir veinte aeronaves B737-800, con fechas de entrega pautadas entre 2016 y 2018.

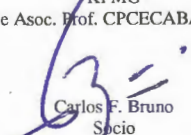
De acuerdo con las prácticas habituales de la industria y en el marco de dicho acuerdo, la Sociedad asumió el compromiso de realizar ciertos pagos anticipados (“*pre-delivery payments*”), con vencimiento entre los 24 y 15 meses anteriores a la fecha prevista de entrega de cada aeronave.

En septiembre de 2016, se reprogramaron los plazos y las condiciones de los pagos vencidos, se extendieron los plazos de entrega y se reemplazaron once aeronaves Boeing 737-800 por igual cantidad de unidades del nuevo modelo Boeing 737 MAX 8, así como también se renegociaron sus precios.

En julio de 2017, se reemplazaron otras tres unidades y se reprogramaron los plazos de entrega de estas, por lo que finalmente la operación se terminó acordando en catorce aeronaves Boeing 737 MAX 8 y seis aeronaves Boeing 737-800.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

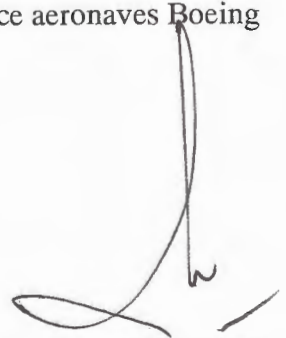
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.1) Compromisos por compra de aeronaves (cont.)

Cabe señalar que la Sociedad transfirió la propiedad de las seis aeronaves Boeing 737-800 ingresadas durante los años 2016 y 2017, para incorporarlas bajo la modalidad de arrendamiento operativo mientras que la incorporación de dos Boeing 737 MAX 8 se realizó bajo un arrendamiento financiero. Las entregas de las doce aeronaves Boeing 737 MAX 8 restantes estaban planificadas para los años 2021 y 2022.

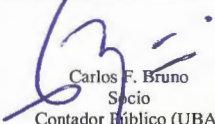
El 16 de diciembre de 2020 la Sociedad firmó un nuevo acuerdo con Boeing para diferir las entregas para 2027 y 2028 de los 12 Boeing 737 MAX 8 previamente planificadas para 2021 y 2022. De este modo, la Sociedad reprogramó también los compromisos de pagos anticipados, siendo éstos exigibles a partir del año 2025 por aproximadamente U\$S 267 millones (aproximadamente \$ 275.544 millones).

Con relación al punto anterior, durante 2022, la Sociedad concretó la incorporación de 2 (dos) aeronaves B737 MAX 8 bajo la modalidad de lease operativo (alquiler), matrículas LV-KEI y LV-KEJ, el 23 de junio y 8 de octubre, respectivamente. Posteriormente, durante 2023, se incorporaron 2 (dos) aeronaves adicionales B737 MAX 8 bajo modalidad de lease operativo (alquiler), matrículas LV-KKD y LV-KKE el 20 de septiembre y 5 de octubre, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2024 la Sociedad incorporó 3 (tres) aeronaves B737 MAX 8 bajo modalidad de lease operativo (alquiler), matrículas LV-KIT, LV-KIU y LV-KID el 13 de mayo de 2024, 6 de junio de 2024 y 23 de julio de 2024, respectivamente. Adicionalmente, durante el año 2024, se acordaron enmiendas al contrato de compra de Boeing a la fecha de aceptación de cada aeronave que permitieron la cancelación de la obligación de compra de un total de 7 aeronaves. De esta forma, al 31 de diciembre de 2024, el contrato de compra se encuentra vigente para cinco (5) aeronaves restantes.

A la fecha de emisión de estos Estados Contables, la Sociedad no posee deudas vencidas relacionadas con este contrato.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer

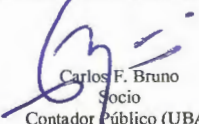
Durante el ejercicio 2011 finalizó la entrega por parte de la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (Embraer) de las 20 aeronaves ERJ-190 que fueran adquiridas con destino a la flota de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y comenzó el período de amortización, según el convenio de crédito oportunamente suscripto.

Dicho convenio de crédito fue firmado por Austral (deudor) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - BNDES (acreedor) y comprende el financiamiento del 85% del valor de cada aeronave, totalizando U\$S 646.041.237 en concepto de capital y U\$S 320.845.927 en concepto de intereses a devengar y establece las siguientes condiciones principales:

- Moneda: dólar de los Estados Unidos de América (US\$).
- Plazo: 24 cuotas semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses a contar de la fecha de entrega de cada aeronave.
- Tasa: sumatoria de la Tasa de interés CIRR-2 (Comercial Interest Rate de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OECD-), más un spread del 1,40% nominal anual y más la Tasa de Remuneración de Riesgo de 1,89% nominal anual, lo que significó el 7,45%.
- Comisión de administración: 0,50% de cada desembolso.
- Garantía: las obligaciones del pago de Austral serán avaladas por el Banco de la Nación Argentina (BNA).

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

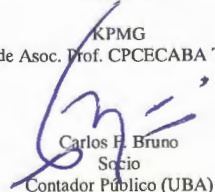
El BNA otorgó avales sobre los pagarés emitidos por Austral por cada uno de los aviones adquiridos, en concepto de capital más los intereses correspondientes hasta el pago total de las operaciones. Dichos pagarés son registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR/ALADI). Por dicho otorgamiento corresponden las comisiones de tarifa sobre saldos por Aval de Pagarés y Cobranzas de Importación a abonarse semestralmente por adelantado al BNA y por Constitución de garantías ante el BCRA de 0,35% sobre el monto total avalado por capital e intereses, pagaderas por semestre anticipado.

Estas garantías del BNA cuentan a su vez con avales del Tesoro Nacional. En el marco de lo establecido en los artículos 17 y 56 de la Ley N° 26.546 de Presupuesto Nacional (otorgar avales destinados a financiar inversiones prioritarias), el Decreto N° 949 de fecha 30 de junio de 2010 instruyó al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera a otorgar avales, fianzas o garantías que sean solicitados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En virtud de ello, se otorgó un aval del Tesoro Nacional a favor del BNA con el fin de garantizar la adquisición de aeronaves por parte de la Sociedad bajo estas condiciones:

- Destinatario: BNA, endosable en forma total o parcial.
- Monto: hasta U\$S 667.041.236 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes.
- Plazo mínimo de amortización: a la vista.
- Vigencia: la garantía se mantendrá vigente hasta el año 2023.
- Destino del aval: garantizar la adquisición de aeronaves por parte de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. a EMBRAER.

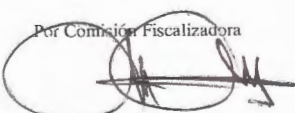
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

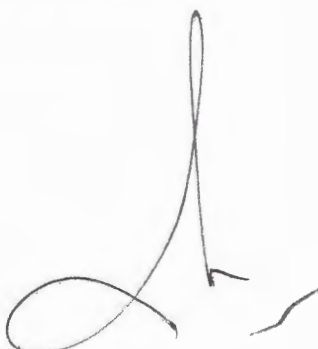
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

Con fecha mayo de 2019, el BNA otorgó un préstamo financiero por U\$S 85.460.000 a favor de Austral a efectos de refinanciar las cuotas de capital, interés y comisiones abonadas y a abonarse durante el año 2019, inherentes a la operación de adquisición de aeronaves a EMBRAER. Aerolíneas Argentinas S.A. también actúa como avalista de dicho préstamo con el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa - MasterCard generadas en Estados Unidos.

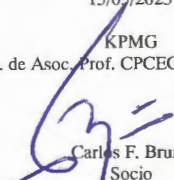
Con fecha noviembre de 2020, BNDES y Austral firmaron una adenda al convenio de crédito, en la que se acordó la suspensión de los pagos de las cuotas de principal e interés por el plazo de 6 (seis) meses, en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 9 de junio de 2021, sin modificar el plazo final del período de amortización y la tasa de interés prevista en el convenio de crédito. La cantidad que no se pague en relación con las cuotas de principal e interés durante el período referido, se capitalizará en cada evento de vencimiento financiero, incorporándolos al saldo deudor de financiamiento, mediante recálculo de las cuotas semestrales de capital e intereses vencidos a partir de junio 2021, nuevamente con el fin de preservar el plazo final del financiamiento.

Los pagarés que fueran originalmente emitidos por Austral cuando se firmó el convenio de crédito, fueron reemplazados por nuevos pagarés, debidamente avalados por el BNA y fueron registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de Brasil para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI. Los nuevos pagarés contienen los nuevos montos recalculados de principal e interés de financiamiento y presentan los mismos códigos de reembolso asignados a los valores reemplazados inicialmente tomados en CCR.

Los nuevos pagarés cuentan con avales por parte del BNA, y se ha otorgado un nuevo aval a favor del mismo Banco, cuyas condiciones continúan siendo las arriba descriptas, aunque por un monto de hasta U\$S 192.419.557,84 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes. En contra-garantía a la emisión del aval por parte del Ministerio de Economía, se le ha cedido en tercer grado de prelación el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa – MasterCard generadas en Estados Unidos.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

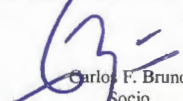
A su vez, el 23 de julio de 2020 se acordó con BNA la refinanciación la deuda por capital, por hasta la suma de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), previo pago de U\$S 460.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta mil) en concepto de reducción de capital adeudado, con plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la contabilización de la operación, el que incluía 24 (veinticuatro) meses de gracia, y amortización en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas al vigésimo quinto mes de la fecha de contabilización de la operación.

Con fecha septiembre de 2021, BNDES y la Sociedad, en tanto continuadora de Austral en virtud de la fusión inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13576 del Libro 101 de Sociedades por Acciones, firmaron una adenda al convenio de crédito, en la que se acordó la suspensión del pago del 50% de las cuotas totales a pagarse en concepto de principal e interés, por el plazo de 12 (doce) meses, en el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 26 de agosto de 2022, sin modificar el plazo final del período de amortización y la tasa de interés prevista en el convenio de crédito. Se recalcularán las cuotas semestrales de capital e intereses a vencer a partir de septiembre 2022, en consistencia con al saldo deudor de financiamiento vigente a la finalización del período de suspensión de pago, nuevamente con el fin de preservar el plazo final del financiamiento.

Los pagarés que fueron originalmente emitidos por Austral cuando se firmó el convenio de crédito, fueron reemplazados por nuevos pagarés emitidos por Aerolíneas, debidamente avalados por el BNA y fueron registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de Brasil para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI. Los nuevos pagarés contienen los nuevos montos recalculados de principal e interés de financiamiento y presentan los mismos códigos de reembolso asignados a los valores reemplazados inicialmente tomados en CCR.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

Los nuevos pagarés cuentan con avales por parte del BNA, y se ha otorgado un nuevo aval del Tesoro Nacional a favor del mismo Banco, cuyas condiciones continúan siendo las arriba descriptas, aunque por un monto de hasta U\$S 166.604.560 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes. En contra-garantía a la emisión del aval por parte del Ministerio de Economía, se le ha cedido nuevamente en tercer grado de prelación el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa – MasterCard generadas en Estados Unidos.

Si bien la refinanciación antes mencionada significó un alivio financiero para ARSA, la imposibilidad de modificar la fecha de cancelación final de la financiación con BNDES, nos obligó a buscar alternativas de financiamiento con terceros que permitiera afrontar la concentración de vencimientos de capital con BNDES próximos a pagarse a partir de septiembre 2022 y hasta septiembre 2023.

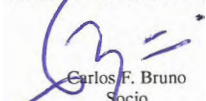
En este contexto, se acordó financiamiento, con destino exclusivo y a partir del mes de septiembre de 2022, a la recomposición mensual exclusivamente de capital por pagos de deuda con el BNDES, por hasta la suma de U\$S 127.723.000 (dólares estadounidenses ciento veintisiete millones setecientos veintitrés mil), previo pago de las obligaciones mensuales correspondientes.

El plazo se acordó en 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la contabilización de cada desembolso, el que incluirá 12 (doce) meses de gracia, y a amortizarse en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas al decimotercer mes de la fecha de cada desembolso.

A su vez, se acordó con BNA la refinanciación de la deuda por el capital original de la refinanciación de 2020, con efecto a partir del mes de enero de 2023, por hasta la suma de U\$S 73.700.000.- (dólares estadounidenses setenta y tres millones setecientos mil), previo pago de U\$S 2.103.333,05 (dólares estadounidenses dos millones ciento tres mil trescientos treinta y tres con 05/100), con un plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de enero de 2023, y con amortización en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas en febrero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

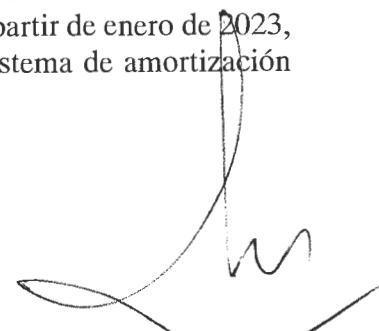
KPMG
Reg.de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

Luego de la asunción de la nueva administración de la Sociedad, producto del recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional del 10 de diciembre de 2023, se comienza a aplicar un plan integral operativo-económico-financiero, con el objetivo de alcanzar lo antes posible el equilibrio económico-financiero de la Compañía.

Dentro de este marco, en mayo 2024 el Directorio del BNA aprobó mediante Resolución N° 1257/310524/NEG una nueva financiación por U\$S 151.739.903 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y un millones setecientos treinta y nueve mil novecientos tres).

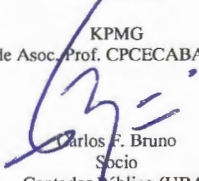
El plazo se acordó en 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la contabilización de la operación, el que incluirá 12 (doce) meses de gracia y a amortizarse en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas el 25 de noviembre de 2025 y finalizando el 25 de octubre de 2027. Los intereses se devengarán mensualmente sobre saldo adeudado a tasa variable SOFR mensual (secured overnight funding rate) + 350 (trescientos cincuenta) puntos básicos. Esto representa una mejora en el spread (-200pb) versus la financiación precedente. La tasa variable SOFR, será determinada al inicio del período mensual de devengamiento, manteniéndose sin variación durante dicho lapso y a la que se adicionará el spread dispuesto.

ARSA hizo un pedido formal al Ministerio de Economía para que emita un nuevo Aval a favor del BNA por hasta el monto de capital financiado, más el monto necesario para el pago de intereses correspondientes. Asimismo, se novará la cesión al BNA en carácter pasivo de los derechos a percibir por parte de la International Air Transport Association (“IATA”) los pagos presentes y futuros que correspondan bajo el concepto denominado en dicho contrato como “Billing and Settlement Plan (BSP)” y “Cargo Accounts Settlement Systems (CASS)”.

Además, se mantendrá la cesión en garantía de los derechos del flujo de cobranzas generados en Estados Unidos mediante tarjetas de Crédito Mastercard y Visa.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18



Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

Tanto los derechos a percibir por parte de IATA y Worldpay, cedidos en garantía a BNA a efectos de dar curso a la operación, y a requerimiento de la Oficina Nacional de Crédito Público del Ministerio de Economía, se otorgarán como contragarantía en segundo grado de prelación a favor del Tesoro Nacional, como condición para la emisión del Aval.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo adeudado por los dos financiamientos mencionados asciende a \$ 156.771.464.202 y \$ 315.121.777.984, respectivamente (Notas 3.7 y 3.13).

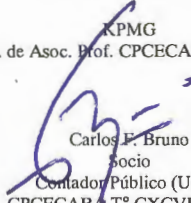
14.3) Refinanciación de deuda comercial – Deuda fiduciaria

El 16 de junio de 2022 Aeropuertos Argentina 2000 S.A. cedió al Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos en su carácter de Fiduciante un crédito originado a partir de un reconocimiento de deuda de Aerolíneas Argentinas S.A. al primero en conceptos de tasas de aterrizaje y estacionamiento, canon por ocupación de espacios en aeropuertos, gastos comunes y publicidad, mostradores, derrames, intereses y coeficiente de estabilización de referencia respecto al canon por ocupación de espacios en aeropuertos por facturas emitidas hasta el 31 de marzo de 2020 y por la suma de pesos ciento veinte millones, quinientos ochenta y seis mil doscientos noventa con diez centavos (\$ 120.586.290,10) y de dólares estadounidenses treinta y seis millones quinientos cuarenta y dos mil treinta y seis con ochenta y tres centavos (U\$S 36.542.036,83) que fueron pesificados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del 4 de febrero de 2021.

En dicho reconocimiento ARSA se comprometió a realizar el pago de la deuda en 72 cuotas de capital mensuales, iguales y consecutivas, y a pagar un interés equivalente a la tasa promedio que surja de la tasa promedio mensual BADLAR de bancos públicos y la tasa promedio mensual BADLAR de bancos privados publicada por el BCRA para cada uno de los meses devengados, considerando el período de devengamiento desde el 4 de febrero de 2021 hasta el último día del mes anterior a la fecha de pago, correspondientes al capital que se está cancelando, comenzando la primera cuota el 5 de enero de 2023 y la última el 5 de diciembre de 2028.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

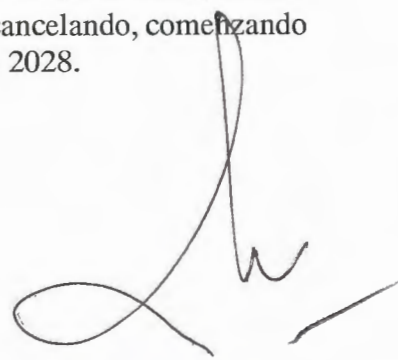
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.3) Refinanciación de deuda comercial – Deuda fiduciaria (cont.)

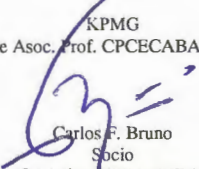
El 11 de octubre de 2023 se notifica a la Banca Fiduciaria del Banco de la Nación Argentina la entrada en vigencia del plan de cuotas en relación al acuerdo de reconocimiento de deuda con fecha 17 abril de 2020, junto con nota “Primera ampliación al reconocimiento de deuda Bco. Nación” de fecha 9 de octubre de 2020, donde ARSA reconoció deuda con AA2000 originada en concepto de tasas de aterrizaje y estacionamiento, canon por ocupación de espacios en aeropuertos, gastos comunes y publicidad, mostradores, canon por autoprestación de rampa, derrames, tasa de uso de aerostación, intereses y coeficiente de estabilización de referencia respecto al canon por ocupación de espacios en aeropuertos, devengados durante el período 2002-2010. Se trata de dos créditos cedidos a Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos en 2009 y 2010, donde Banco Nación cumple el rol de Fiduciario. La deuda reconocida en ambas cesiones suma el total de \$ 466.233.500.

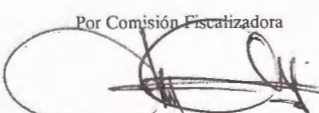
En dicho reconocimiento ARSA se comprometió a realizar el pago de la deuda en 60 cuotas, iguales y consecutivas, y a pagar un interés equivalente a la tasa promedio que surja de la tasa promedio mensual BADLAR de bancos públicos y la tasa promedio mensual BADLAR de bancos privados publicada por el BCRA para cada uno de los meses devengados, considerando el período de devengamiento desde el 1 de julio de 2022 hasta el último día del mes anterior a la fecha de pago, correspondientes al capital que se está cancelando, comenzando la primera cuota el 17 de octubre de 2023 y la última el 15 de septiembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo adeudado asciende a \$ 9.720.824.847 y \$ 22.575.441.763 respectivamente y se incluye en las Notas 3.7 y 3.13.

14.4) Emisión de valores fiduciarios

Con fecha 20 de julio de 2023, el Directorio aprobó la constitución de un programa global de emisión de valores fiduciarios por hasta U\$S 300.000.000 denominado “Global ARSA”, destinado a cubrir los costos y necesidades financieras para proyectos como el plan de restauración de motores, reconfiguración de cabina, wifi abordó, entre otros.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

14.4) Emisión de valores fiduciarios (cont.)

Dentro del mencionado programa, se aprobó la emisión de un fideicomiso financiero denominado “Global ARSA I” por un valor de U\$S 100.000.000, para lo cual se contrató al Banco Argentino de Desarrollo (BICE Fideicomisos) como organizador y administrador del fideicomiso mencionado. En ese momento, de la evaluación del mercado se desprendió que la colocación de valores negociables del tipo dólar linked (pagaderos en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento) resultaba una alternativa conveniente.

El 12 de octubre se obtuvo la aprobación del Comisión Nacional de Valores y se fijó como fecha de salida al Mercado Abierto Electrónico el día 19 de octubre. Finalmente, la emisión fue por U\$S 100.000.000, donde se recibieron 50 órdenes de colocación por un valor de U\$S 96.350.000 de diversos tipos de inversores, por lo que se consideró una operación exitosa. Por otra parte, la Sociedad se adjudicó el remanente de las colocaciones por U\$S 3.650.000. El precio de corte fue al 100% del valor nominal y el costo financiero total antes de impuestos quedó determinado en 4,48%. La tasa de interés aplicable es del 3% y se abona de forma trimestral. El capital se amortizará en 6 cuotas trimestrales cuyo primer vencimiento opera el 15 de julio del 2025, y el último el 15 de octubre de 2026.

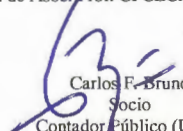
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo adeudado asciende a \$ 102.040.889.473 y \$ 172.231.753.663 respectivamente y se incluye en las Notas 3.7 y 3.13.

NOTA 15 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO Y PROPIEDADES DE INVERSION

Como hacen mención las notas 2.3.10 y 2.3.14, la Sociedad adoptó el criterio contable alternativo para valorar una parte de sus bienes de uso y propiedades de inversión existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la I.G.J. y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2024, fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos. El resto de los bienes fueron reexpresados a moneda constante, de acuerdo con lo establecido por la RT 6 de la FACPCE.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

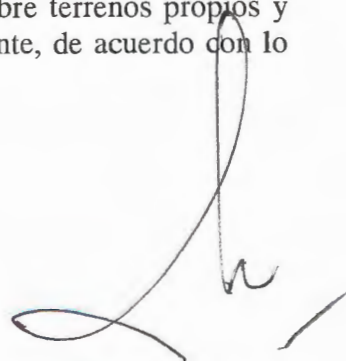
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 15 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN (cont.)

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

El resultado de las revaluaciones mencionadas arrojó un valor razonable total de \$ 534.996.668.015 y el valor residual contable reexpresado de dichos bienes anterior a la revaluación de \$ 809.295.877.963.

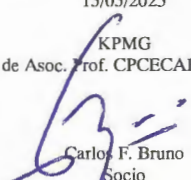
	Bienes de uso	Propiedad de inversión	Total
	31/12/2024		
	\$		
Valor revaluado de los bienes al cierre del ejercicio	513.159.278.015	21.837.390.000	534.996.668.015
Valor residual contable de los bienes anterior a la fecha de la revaluación	773.846.283.776	35.449.594.187	809.295.877.963
Saldo revaluación bienes de uso	(260.687.005.761)	(13.612.204.187)	(274.299.209.948)

La comparación entre el importe revaluado y el valor residual reexpresado a moneda constante anterior a la revaluación efectuada de estos bienes, ascendió a \$ (274.299.209.948). En consecuencia, tal como lo establece la RT 31, se absorbió la reserva acumulada en la cuenta “Reserva revalúo técnico” por \$ (227.363.468.617) y la pérdida resultante fue reconocida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) por la suma de \$ (46.935.741.331).

El saldo de la “Reserva revalúo técnico” no es distribuible ni capitalizable ni podrá destinarse a absorber pérdidas mientras permanezca como tal, pero podrá ser considerado a los efectos de los artículos 31, 32, 94, inciso 5 y 206 de la Ley N° 19.550.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

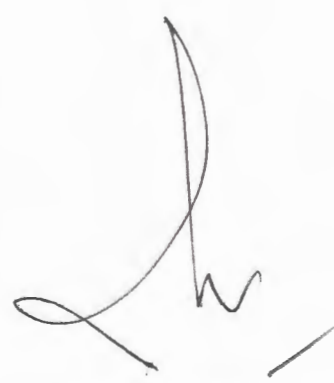
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 15 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN
(cont.)

Los movimientos de la cuenta “Reserva revalúo técnico” registrados durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Saldo al inicio del ejercicio	271.958.742.407	58.833.754.915
Revaluación de bienes de uso (*)	-	230.839.193.464
Desafectación de la reserva de revalúo por desvalorización (*)	(227.363.468.617)	(6.327.608.630)
Desafectación de la reserva de revalúo por depreciación	(26.322.189.027)	(11.386.597.342)
Saldo al cierre del ejercicio	18.273.084.763	271.958.742.407

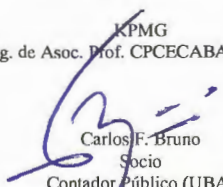
(*) Tanto la revaluación de los bienes de uso, como la desafectación de la reserva de revalúo por desvalorización, por un importe neto de \$ 227.363.468.617 (\$ 224.511.584.834) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente se exponen como “Reserva revalúo técnico” en el estado de evolución del patrimonio neto.

NOTA 16 – VENTA DE PASAJES EN EL EXTERIOR

El Banco Central de la República Argentina, en su Comunicación “A” 7630 del 3 de noviembre de 2022, estableció: “Exceptuar del requisito de liquidación en el mercado de cambios previsto en el punto 2.2. de las normas de “Exterior y cambios”, en la medida que se ingresen dentro de los plazos normativos establecidos, a las siguientes operaciones de servicios: 1.3 los cobros de servicios de transporte de pasajeros no residentes con destino en el país por vía terrestre, aérea o acuática, contratados a partir de la vigencia de la presente Resolución”. En ese sentido, la diferencia de cambio producida por las divisas generadas en la venta de pasajes en el exterior, se incluyen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM” del Estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

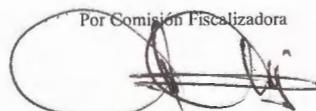
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

NOTA 17 – NORMAS CONTABLES AUN NO VIGENTES

El 2 de diciembre de 2022, la FACPCE aprobó la Resolución Técnica N°54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” [Introducción y Primera Parte], posteriormente complementada por la Resolución Técnica N°56 “Normas Contables Profesionales: Modificaciones a la Resolución Técnica N° 54” y la Resolución Técnica N° 59 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones Previas a la Implementación de la Resolución Técnica N° 54” (RT 59).

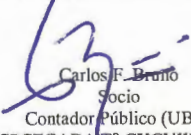
El CPCECABA por medio de la Resolución N° 460/2024, dispuso la adopción de la RT 59 con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive.

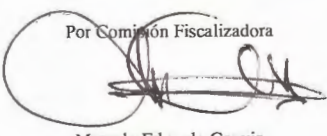
La RT 59 deroga gran parte de la normativa contable actualmente vigente y provee lineamientos sobre el reconocimiento contable, medición, exposición y revelación de eventos y transacciones, aplicables a la preparación de Estados Contables con fines generales.

Entre los principales cambios introducidos por la RT 59 se encuentran:

- las erogaciones estimadas por desmantelamiento y retiro de activos se considera parte del costo de bienes de cambio o bienes de uso;
- el umbral para el reconocimiento de provisiones es del 50% de probabilidad de ocurrencia de la salida de recursos de la entidad;
- nuevos lineamientos sobre el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias, incluyendo actividades de intermediación;

Actualmente la Sociedad se encuentra evaluando el impacto que tendrá la nueva RT 59 en sus políticas contables y en la preparación la información a ser incluida en sus Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

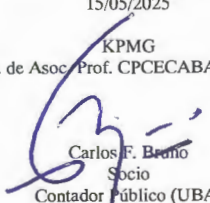

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

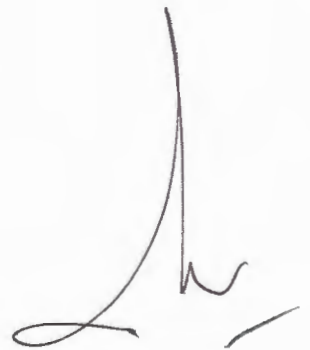
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLESal 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)**NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Excepto por lo mencionado en Notas precedentes, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que requieran ser revelados.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18Norberto Fabián Lombardo
Presidente

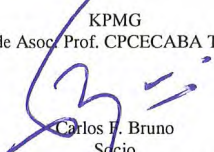
Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
BIENES DE USO
al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Anexo A

Cuenta principal	Valores de origen						Depreciaciones				Previsión desvalorización (Anexo E)	Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023 (**)	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Revaluación bienes de uso (Nota 15)	Disminuciones (*)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Disminuciones (*)	Acumuladas al cierre del ejercicio				
	\$													
Aeronaves	589.349.638.691	-	-	(143.765.136.159)	-	445.584.502.532	198.643.635.783	24.356.219.774	-	222.999.855.557	-	222.584.646.975	390.706.002.908	
Motores	19.815.866.267	587.051.623	-	(3.556.780.274)	1.838.056.985	15.008.080.631	5.240.218.804	727.657.381	156.130.132	5.811.746.053	-	9.196.334.578	14.575.647.463	
Mantenimiento capitalizado	545.416.466.336	58.971.621.230	-	(70.652.566.124)	-	533.735.521.442	322.249.278.748	76.286.081.291	-	398.535.360.039	-	135.200.161.403	223.167.187.588	
Mantenimiento capitalizado bienes de terceros	164.601.835.641	7.410.671.429	-	(4.213.136.481)	-	167.799.370.589	135.193.811.637	23.375.972.466	-	158.569.784.103	-	9.229.586.486	29.408.024.004	
Unidades principales	108.590.204.002	20.750.914.841	(56.468.705)	-	6.783.407.807	122.501.242.331	44.464.684.566	9.390.275.907	1.603.365.078	52.251.595.395	3.636.281.912	66.613.365.024	60.232.789.680	
Simuladores	21.606.441.692	-	-	(5.820.285.324)	-	15.786.156.368	5.929.387.059	1.122.952.800	-	7.052.339.859	-	8.733.816.509	15.677.054.633	
Equipos varios de tierra	6.089.782.181	214.122.214	-	-	8.351.413	6.295.552.982	4.667.157.848	141.827.430	7.516.271	4.801.469.007	-	1.494.083.975	1.422.624.333	
Equipos de talleres, hangares y rampas	75.831.432.488	3.495.857.448	56.468.705	-	198.262.326	79.185.496.315	50.933.029.562	2.490.075.629	57.086.221	53.366.018.970	-	25.819.477.345	24.898.402.926	
Vehículos motorizados	7.952.329.889	-	-	-	34.035.277	7.918.294.612	5.850.614.490	285.219.475	30.992.061	6.104.841.904	-	1.813.452.708	2.101.715.399	
Muebles y útiles	77.372.836.294	543.329.581	204.476.154	-	11.737.067.078	66.383.574.951	74.232.644.995	824.198.902	11.737.067.078	63.319.776.819	-	3.063.798.132	3.140.191.299	
Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados	178.104.658.057	5.334.697	965.246.771	(20.205.839.711)	3.856.357	158.865.543.460	45.513.474.401	6.412.147.703	980.673	51.924.641.431	-	106.940.902.029	132.591.183.656	
Edificios y mejoras sobre terrenos propio	40.185.555.264	-	-	(8.338.266.015)	-	31.847.289.249	15.642.862.750	1.313.246.486	-	16.956.109.236	-	14.891.180.013	24.542.692.514	
Terrenos	10.517.645.695	-	-	(4.134.995.673)	-	6.382.650.022	-	-	-	-	-	6.382.650.022	10.517.645.695	
Equipos de rampa	37.822.611.203	4.442.341.604	-	-	540.626.990	41.724.325.817	21.234.455.845	1.987.866.006	460.190.514	22.762.131.337	-	18.962.194.480	16.588.155.358	
Obras en curso	4.127.522.482	314.233.430	(1.169.722.928)	-	-	3.272.032.984	-	-	-	-	-	3.272.032.984	4.127.522.482	
Anticipos compra bienes de uso	6.924.127.278	-	-	-	3.948.148.680	2.975.978.598	-	-	-	-	-	2.975.978.598	6.924.127.278	
Totales al 31/12/2024	1.894.308.953.460	96.735.478.097	-	(260.687.005.761)	25.091.812.913	1.705.265.612.883	929.795.256.488	148.713.741.250	14.053.328.028	1.064.455.669.710	3.636.281.912	637.173.661.261	-	
Totales al 31/12/2023	1.628.099.212.909	88.867.851.913	(36.834.938.539)	224.511.584.834	10.334.757.657	1.894.308.953.460	825.560.689.456	107.563.903.829	3.329.336.797	929.795.256.488	3.892.729.756	-	960.620.967.216	

(*) Disminuciones netas de amortización \$ 11.038.484.885 (\$ 7.005.420.860) de los cuales \$ 3.290.560.430 (\$ 3.571.683.450) corresponden a scrap (nota 3.18) y el resto a conceptos tales como ajustes de inventarios, devolución a proveedores e instalaciones por \$ 3.799.775.775 (\$ 3.433.737.410) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente y \$ 3.948.148.680 anticipos al 31 de diciembre de 2024

(**) Valores netos de previsión por desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos J. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F°18


Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ACTIVOS INTANGIBLES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Anexo B

Cuenta principal	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	\$							
Fidelizar (1)	1.966.924.405	274.614.089	2.241.538.494	-	-	-	2.241.538.494	1.966.924.405
Upgrade técnico SAP (1)	1.329.194.889	24.220.691	1.353.415.580	-	-	-	1.353.415.580	1.329.194.889
Sistema de revenue accounting (1)	355.991.355	168.471	356.159.826	-	-	-	356.159.826	355.991.355
Smart Kargo	1.240.654.604	-	1.240.654.604	971.382.771	248.582.058	1.219.964.829	20.689.775	269.271.833
SAP RRHH (1)	237.174.764	865.734.400	1.102.909.164	-	-	-	1.102.909.164	237.174.764
Licencias e implementación	294.735.157	-	294.735.157	240.700.392	54.034.765	294.735.157	-	54.034.765
Epic Load (actualización equipos FSS E190)	219.326.515	-	219.326.515	215.671.078	3.655.437	219.326.515	-	3.655.437
Fase Digital	5.882.153.740	-	5.882.153.740	5.882.153.740	-	5.882.153.740	-	-
Sistema AMOS	3.695.969.646	-	3.695.969.646	3.695.969.646	-	3.695.969.646	-	-
Aerolíneas Digital	1.429.079.343	-	1.429.079.343	1.429.079.343	-	1.429.079.343	-	-
Fortalecimiento infraestructuras	1.345.939.002	-	1.345.939.002	1.345.939.002	-	1.345.939.002	-	-
Sistema ERP – SAP	25.458.347.467	-	25.458.347.467	25.458.347.467	-	25.458.347.467	-	-
Sistema Lido Flight Lufthansa Systems	2.137.936.931	-	2.137.936.931	2.137.936.931	-	2.137.936.931	-	-
Sistema SABRE Interact	563.755.274	-	563.755.274	563.755.274	-	563.755.274	-	-
Otros sistemas	762.248.197	-	762.248.197	709.633.676	52.614.521	762.248.197	-	52.614.521
Totales al 31/12/2024	46.919.431.289	1.164.737.651	48.084.168.940	42.650.569.320	358.886.781	43.009.456.101	5.074.712.839	-
Totales al 31/12/2023	46.033.671.269	885.760.020	46.919.431.289	39.750.718.633	2.899.850.687	42.650.569.320		268.861.969

(1) Proyecto en proceso de implementación.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Anexo C

Denominación / emisores	CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES		Valor de costo (5)	Valor registrado	31/12/2024						31/12/2023	
					Información sobre el ente emisor						Porcentaje de participación sobre el capital social	Valor registrado
	Valor nominal	Cantidad			Domicilio legal	Actividad principal	Fecha	Capital social	Ganancia neta	Patrimonio neto		
INVERSIONES CORRIENTES				\$								\$
Acciones con cotización (1)	-	21.646	-	216.169.043	-	-	-	-	-	-	-	415.134.593
Fondo común de inversión (2)				128.996.671.378	-	-	-	-	-	-	-	384.591.688.300
				129.212.840.421								385.006.822.893
INVERSIONES NO CORRIENTES												
Sociedades controladas												
Acciones ordinarias nominativas sin cotización												
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. (3)	\$ 1	6.029.531	5.675.533	2.883.418.072	Suipacha 1067 - CABA.	Explotación turística	31.12.2024	155.398.723	182.974.535	2.883.418.072	100%	-
Otros valores mobiliarios (4)	-	-	-	8.842.256			-	-	-	-	-	15.204.953
				2.892.260.328								15.204.953

(1) Incluye saldos en moneda extranjera expuestos en el Anexo G.

(2) Se compone de:

Fondo	Valor de cuota	Cantidad de cuota	31-12-2024
Pesos B (Pellegrini)	16,795532	4.685.293.244,56	78.691.992.618
Ahorro Pesos (Santander Valores)	9,708627	387.348.512,82	3.760.622.230
QM Pesos B (Puente)	35,950147	154.934.243,29	5.569.908.822
Galicía Securities (clase C)	67,400442	388.136.961,08	26.160.602.733
Galileo (Global Valores)	10,823315	512.703.082,15	5.549.146.960
Money Market (BIND) (usd 9.003.302 - Anexo G)	0,992872	9.067.938,51	9.264.398.015
			128.996.671.378

(3) Estados Contables no auditados al 31 de diciembre de 2024.

(4) Incluye saldos en moneda extranjera por \$ 8.561.280 y \$ 14.593.090 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente expuestos en el Anexo G

(5) Expresado en pesos históricos.

Véase nuestro informe de fecha:

15/05/2025

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 2 F° 6

Véase nuestro informe de fecha:

15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

PROPIEDADES DE INVERSION

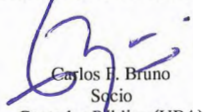
al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Anexo D

Cuenta principal	Valores de origen				Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Al inicio del ejercicio	Transferencia	Revaluación (Nota 15)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Edificios y mejoras sobre terrenos propios Terrenos	\$								
	21.917.251.456	-	(8.195.155.430)	13.722.096.026	-	548.837.027	548.837.027	13.173.258.999	21.917.251.456
	14.081.179.758	-	(5.417.048.757)	8.664.131.001	-	-	-	8.664.131.001	14.081.179.758
Totales al 31/12/2024	35.998.431.214	-	(13.612.204.187)	22.386.227.027	-	548.837.027	548.837.027	21.837.390.000	
Totales al 31/12/2023	-	36.834.938.539	(836.507.325)	35.998.431.214	-	-	-	-	35.998.431.214

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

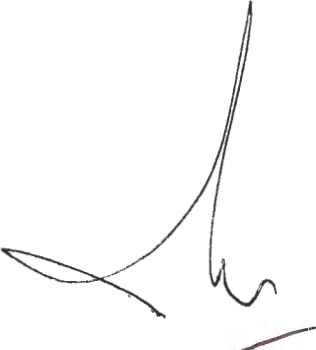

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18



Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Anexo E

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efectos en los cambios del poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del ejercicio
	\$				
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
<u>Corrientes</u>					
Para deudores de cobro dudoso	22.891.356.864	2.223.482.690 (1)	1.111.439.066 (2)	(12.379.336.503)	11.624.063.985
Para otros créditos de cobro dudoso	6.786.643.200	503.241.229 (1)	1.106.679.703 (3)	(3.670.124.946)	2.513.079.780
Para obsolescencia y desvalorización otros activos	73.929.753.139	12.533.248.904 (4)	-	(37.736.449.079)	48.726.552.964
<u>No corrientes</u>					
Para desvalorización bienes de uso	3.892.729.756	-	11.402.825 (5)	(245.045.019)	3.636.281.912
Para otros créditos de cobro dudoso	57.640.474.068	29.457.978.351 (6)	622.695.079 (3)	(31.171.189.579)	55.304.567.761
Totales al 31/12/2024	165.140.957.027	44.717.951.174	2.852.216.673	(85.202.145.126)	121.804.546.402
Totales al 31/12/2023	127.241.066.473	119.384.825.709	168.291.242	(81.316.643.913)	165.140.957.027
INCLUIDA EN EL PASIVO					
<u>No corriente</u>					
Para contingencias	57.818.984.141	36.269.447.297 (7)	6.220.674.550 (8)	(31.267.725.422)	56.600.031.466
Totales al 31/12/2024	57.818.984.141	36.269.447.297	6.220.674.550	(31.267.725.422)	56.600.031.466
Totales al 31/12/2023	77.505.179.083	44.168.147.655	11.237.820.110	(52.616.522.487)	57.818.984.141

31-12-2024

\$

1) Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).

2) Se compone de:

- Recupero incluido en resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).
- Utilizaciones.

1.075.409.123

36.029.943

1.111.439.066

3) Utilizaciones.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025 -

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Anexo E (cont.)

	31-12-2024
	\$
4) Se compone de:	
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).	3.201.204.129
- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).	9.332.044.775
	<u>12.533.248.904</u>
5) Recupero incluido en resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).	
6) Se compone de:	
- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).	4.236.418.977
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).	25.221.559.374
	<u>29.457.978.351</u>
7) Se compone de:	
- Cargo incluido en Otros ingresos y egresos, netos “Juicios y contingencias”.	21.554.087.602
- Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).	160.436.682
- Reclasificación patrimonial.	7.843.940.882
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).	6.710.982.131
	<u>36.269.447.297</u>
8) Se compone de:	
- Utilizaciones.	5.603.068.663
- Recupero incluido en la línea “Impuestos, tasas y contribuciones” (Anexo I).	502.942.229
- Recupero incluido en la línea “Ingresos y egresos, netos (Nota 3.18).	114.663.658
	<u>6.220.674.550</u>

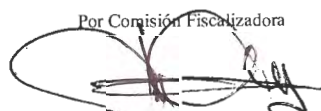
Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18



Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica)

Anexo G Hoja 1

R u b r o	Clase de la moneda extranjera	31/12/2024		31/12/2023	
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
			\$	\$	\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	146.411.854	1029,00000	150.657.797.766	43.894.591.592
	EURO	4.037.817	1068,61650	4.314.877.870	9.414.262.585
	REAL	12.771.040	166,66667	2.128.506.709	6.024.691.101
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	8.102.770	1029,00000	8.337.750.330	15.066.781.126
Inversiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	9.003.302	1029,00000	9.264.398.015	-
	EURO	202.289	1068,61650	216.169.043	415.134.593
Créditos por servicios	DOLAR ESTADOUNIDENSE	40.249.069	1029,00000	41.416.292.001	42.598.493.694
	EURO	6.499.915	1068,61650	6.945.916.418	9.920.524.897
	REAL	165.865.738	166,66667	27.644.290.220	73.029.309.561
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	5.877.166	1029,00000	6.047.603.814	5.249.076.514
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	215.712.839	1029,00000	221.968.511.331	283.579.764.687
	EURO	4.798.262	1068,61650	5.127.501.945	9.037.897.531
	REAL	3.658.444	166,66667	609.740.679	565.572.438
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	1.503.278	1029,00000	1.546.873.062	843.933.115
Total del activo corriente				486.226.229.203	499.640.033.434
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	8.320	1029,00000	8.561.280	14.593.090
Bienes de uso - anticipo compra bienes de uso	DOLAR ESTADOUNIDENSE	2.892.107	1029,00000	2.975.978.598	6.924.127.278
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	428.747.512	1029,00000	441.181.189.848	708.011.939.001
	EURO	1.669.093	1068,61650	1.783.620.320	2.944.308.142
	REAL	147.079	166,66667	24.513.167	53.380.762
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	3.683.060	1029,00000	3.789.868.740	7.075.166.667
Total del activo no corriente				449.763.731.953	725.023.514.940
Total del activo				935.989.961.156	1.224.663.548.374

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica)

Anexo G (cont.)

Hoja 2

R u b r o	Clase de la moneda extranjera	31/12/2024			31/12/2023
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
				\$	\$
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	201.072.903	1032,00000	207.507.235.896	518.392.869.408
	EURO	3.969.577	1074,31200	4.264.564.206	8.783.816.233
	REAL	13.647.247	166,66667	2.274.541.212	4.400.295.266
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	164.978	1032,00000	170.257.296	3.366.088.166
Deudas financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	79.743.635	1032,00000	82.295.431.722	216.879.806.620
Remuneraciones y cargas sociales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	78.421	1032,00000	80.930.472	1.677.690.761
	EURO	824.063	1074,31200	885.300.770	
	REAL	506.698	166,66667	84.449.668	190.478.938
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	509.981	1032,00000	526.300.392	985.081.072
Cargas fiscales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	1.888.440	1032,00000	1.948.870.080	56.327.519
	EURO	46.734	1074,31200	50.206.897	135.118.518
	REAL	632.257	166,66667	105.376.169	197.935.890
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	437.467	1032,00000	451.465.944	565.236.398
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	128.464.719	1032,00000	132.575.590.363	202.613.937.331
Total del pasivo corriente				433.220.521.087	958.244.682.120
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas comerciales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	-	-	-	977.502.076
Deudas financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	205.774.911	1032,00000	212.359.708.276	384.770.617.556
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	330.457.987	1032,00000	341.032.642.892	558.204.219.684
Previsiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	95.601	1032,00000	98.660.232	975.317.285
	EURO	513.189	1074,31200	551.325.101	222.030.804
	REAL	15.948.190	166,66667	2.658.031.720	7.776.885.517
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	-	-	-	289.742.984
Total del pasivo no corriente				556.700.368.221	953.216.315.906
Total del pasivo				989.920.889.308	1.911.460.998.026

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Ejecutiva

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19550
 al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos)

Anexo I

Rubros	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/12/2024	Totales al 31/12/2023
	\$				
Remuneraciones y cargas sociales	456.754.532.256	30.258.894.999	28.991.138.112	516.004.565.367	866.103.886.140
Alquiler aeronaves, motores y simuladores (Nota 5.2)	270.489.359.406	-	-	270.489.359.406	258.556.874.613
Combustibles	739.541.220.631	1.301.352	976.164	739.543.498.147	859.571.017.249
Depreciación de bienes de uso (Anexo A)	147.771.433.697	690.353.767	251.953.786	148.713.741.250	107.563.903.829
Mantenimiento de aeronaves	188.942.224.311	-	-	188.942.224.311	254.498.379.233
Atención al vuelo	140.696.206.239	-	-	140.696.206.239	134.284.447.238
Comunicaciones y sistemas	9.040.377.988	80.626.751.800	11.336.571.044	101.003.700.832	107.816.884.515
Impuestos, tasas y contribuciones	-	29.032.187.828	42.873.216.187	71.905.404.015	88.623.053.640
Comisiones y gastos de ventas	-	68.785.965.813	-	68.785.965.813	66.712.682.628
Seguridad y vigilancia	35.412.144.012	2.161.669.000	2.150.833	37.575.963.845	39.130.695.761
Viáticos tripulaciones y otros	47.487.654.243	-	-	47.487.654.243	52.888.007.251
Consumo de materiales y suministros varios	36.815.659.922	362.893.170	542.884.676	37.721.437.768	45.073.445.999
Aprovisionamiento a bordo	66.790.436.957	-	-	66.790.436.957	55.652.239.359
Otros alquileres	19.152.676.082	1.806.555.652	1.172.307.222	22.131.538.956	22.060.000.279
Viáticos y otros servicios al personal	14.512.557.679	535.604.669	1.585.986.297	16.634.148.645	19.658.991.749
Seguros	7.827.448.194	65.271.424	748.843.995	8.641.563.613	11.162.063.082
Otros gastos de mantenimiento	11.463.045.201	1.100.857.651	103.111.964	12.667.014.816	13.131.705.356
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	3.799.541.903	3.799.541.903	4.697.251.899
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	-	-	358.886.781	358.886.781	2.899.850.687
Gastos por demoras, vuelos interrumpidos y otros	4.584.857.670	-	-	4.584.857.670	3.830.683.268
Gastos de publicidad y propaganda	-	2.829.100.934	-	2.829.100.934	7.971.445.783
Depreciación de Propiedades de inversión (Anexo D)	548.837.027	-	-	548.837.027	-
Diversos	13.032.401.148	885.625.448	1.339.791.038	15.257.817.634	15.587.806.013
Total al 31/12/2024	2.210.863.072.663	219.143.033.507	93.107.360.002	2.523.113.466.172	-
Total al 31/12/2023	2.643.862.536.651	272.007.902.368	121.604.876.552	-	3.037.475.315.571

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
15/05/2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18

Norberto Fabián Lombardo
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Aerolíneas Argentinas S.A.

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5, Aeroparque Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-64140555-4

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 18 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos A, B, C, D, E, G e I que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

Énfasis sobre necesidad de financiamiento

Llamamos la atención sobre el contenido de las revelaciones incluidas en la nota 12 a los estados contables, que describen que si bien la Sociedad ha obtenido una ganancia neta de \$ 270.813.698.583 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la misma continúa registrando un patrimonio neto negativo de \$ 215.255.404.710 a esa fecha. A raíz de la mencionada situación, la Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.



- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

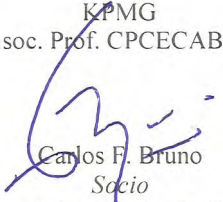
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario, y
- al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 10.561.249.393, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90





Buenos Aires 26/08/2025

01 0 T. 34 Legalización: N° 599667

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 15/05/2025 referida a BALANCE de fecha 31/12/2024 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. 30-64140555-4 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-17083365-2 tiene registrada en la matrícula

y declaramos que la firma inserta en dicha
BRUNO CARLOS FERNANDO

CP T° 0198 F° 090 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la

Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la área profesional, y que

firma en carácter de socio de

KPMG

Soc. 1 T° 2 F° 6

122

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



DR. ANA LA JESICA BITEZA
CONTADOR PUBLICO (UBA)
T° 20 F° 63
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



N° I 0024019



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Av. Rafael Obligado s/n Terminal 4, piso 5°
Aeroparque Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los Estados Contables y Memoria del Directorio

I. Opinión

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2024, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas 1 a 18 y los Anexos A, B, C, E, G e I, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023

Los estados contables mencionados, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

II. Fundamento de la Opinión

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en el título I., fue practicado de acuerdo con Normas de Sindicatura Vigentes y consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La responsabilidad de nuestra labor se limita a la calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el título I; y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.



Presidencia de la Nación
Indicatura General de la Nación

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el título I.; hemos tenido en consideración el trabajo efectuado por los auditores externos KPMG, quienes emitieron su informe sin salvedades, con fecha 15 de mayo de 2025, de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, limitando nuestra responsabilidad a dicha fecha.

Asimismo, hemos considerado la labor desarrollada por la Auditoría General de la Nación, de acuerdo con las normas de Control Externo Financiero Gubernamental, aprobados por la Auditoría General de la Nación (Resolución 185/2016-AGN) y que son compatibles con las normas del auditoría establecidas en la Resolución Técnica 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución C.D. 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) , cuya opinión es de similar tenor que la emitida por KPMG.

Se señala además que, con fecha 13 de mayo de 2025, mediante NOTA N°: 2/25 – DEySE, la Auditoría General de la Nación informa que, habiendo concluido con las tareas de campo de la auditoría de los Estados Contables al 31/12/2024 de Aerolíneas Argentinas S.A., están en condiciones de elevar al Colegio de Auditores Generales, el proyecto el informe correspondiente.

Por su parte, con fecha 1 de julio de 2025, y a través de la Nota 697/25-P, la AGN informa que el mencionado informe se encuentra en la Oficina de Actuaciones Colegiadas bajo el número de actuación 455/2024-AGN, aún pendiente de tratamiento ante la falta de conformación del Colegio de Auditores Generales.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada, observando que se han tenido en cuenta valoraciones de riesgo implícito y del control interno imperante. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

No emitimos opinión respecto de la razonabilidad de los criterios y decisiones empresarias, dado que las cuestiones de gestión no son materia del presente informe y se encuentran en la órbita de la exclusiva responsabilidad del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

III. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, ponemos énfasis en que conforme se indica en la nota 12 a los estados contables, la Sociedad reconoce una ganancia neta de \$ 270.813.698.583 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 215.255.404.710, los resultados no

9



Presidencia de la Nación
Indicatura General de la Nación

asignados acumulan pérdidas por \$ 3.664.194.515.418 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 357.440.395.928 y el Estado de Flujo de Efectivo arroja una disminución neta de \$ 144.907.592.934 a esa fecha. La Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad.

En el caso que el Poder Ejecutivo Nacional, no efectúe los aportes suficientes, incurriría, en el incumplimiento total o parcial de las obligaciones emergentes de la Ley Nº: 26.466, con eventual riesgo de hacer incurrir a la empresa, en las previsiones de los artículos 94 y 206 de la Ley General de Sociedades.

En la misma nota menciona que, durante la Asamblea de Accionistas del día 13 de febrero de 2025, el representante del Estado Nacional dejó constancia que ratificaba su voluntad de mantener la Empresa en funcionamiento.

Asimismo, se destaca la información contenida en la nota 8 a los Estados Contables, que indica que, durante el presente ejercicio, la asistencia financiera del Estado Nacional percibida ha ascendido a \$ 99.232.693.452, de la cual \$ 40.500.000.000 corresponde a asistencias devengadas en el año 2023 y \$ 58.732.693.452, correspondientes al ejercicio 2024.

A la fecha del presente informe no se han realizado nuevos desembolsos de fondos por parte del Estado Nacional.

IV. Información distinta de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la Memoria Anual. Esta otra información no es parte de los Estados Contables y la opinión sobre los mismos, no cubre dicha información. De la lectura de esa otra información no surge incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables.

Asimismo, hemos verificado que la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

V. Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Autónoma de Buenos Aires, así como también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con dicha condición y utilizando el principio contable correspondiente, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

VI. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Contables y la revisión de la Memoria

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de los controles sobre los estados contables, de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para el desarrollo de tareas de auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de comisión fiscalizadora sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de los procedimientos de auditoría como Síndicos y los hallazgos significativos de la labor de fiscalización, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la actuación como Síndicos.

VII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los Estados Contables mencionados en el apartado I. surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el Artículo 294º de la Ley N°: 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, que resulta de la aplicación de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015. no teniendo observaciones que formular al respecto.

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, hemos verificado la aplicación por parte de la AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN de los procedimientos previstos en las normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.



Presidencia de la Nación
Indicatura General de la Nación

A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Couvin', written over a circular stamp.

Dr. Marcelo Eduardo Couvin

Síndico Titular